

REVISTA

DE LA

Real Academia Hispano-Americana

DE

CIENCIAS Y ARTES

DE CÁDIZ



Número 25

AÑO V

3.^{er} trimestre.-1916.

SUMARIO

- I A todos los Hispano-Americanos. — EL DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA DE CÁDIZ.
- II Un documento del insigne marino español D. Alejandro Malaspina.— FRANCISCO DE LAS BARRAS DE ARAGÓN.
- III Los españoles en América.—CHEVALIER MAX KREINBRINK.
- IV La barbarie española de algunos escritores.—PELAYO QUINTERO.
- V El maestro Fr. Francisco de Vitoria, O. P.—HIPÓLITO SANCHO.
- VI Fiestas colombinas en Huelva.—PELAYO QUINTERO.
- VII Flor en la nieve.—SERVANDO CAMÚÑEZ.
- VIII Dos colombianos, Regentes de España.—J. M. PÉREZ-SARMIENTO.
- IX Noticias.

REAL ACADEMIA Hispano-Americana de Ciencias y Artes

REVISTA ILUSTRADA

Año V

Cádiz: 3.^{er} trimestre de 1916

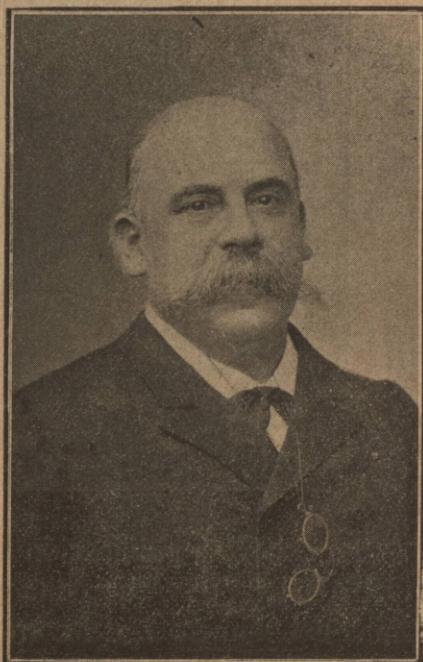
Núm. 25.

A TODOS LOS HISPANO AMERICANOS

LA CASA DE CASTELAR

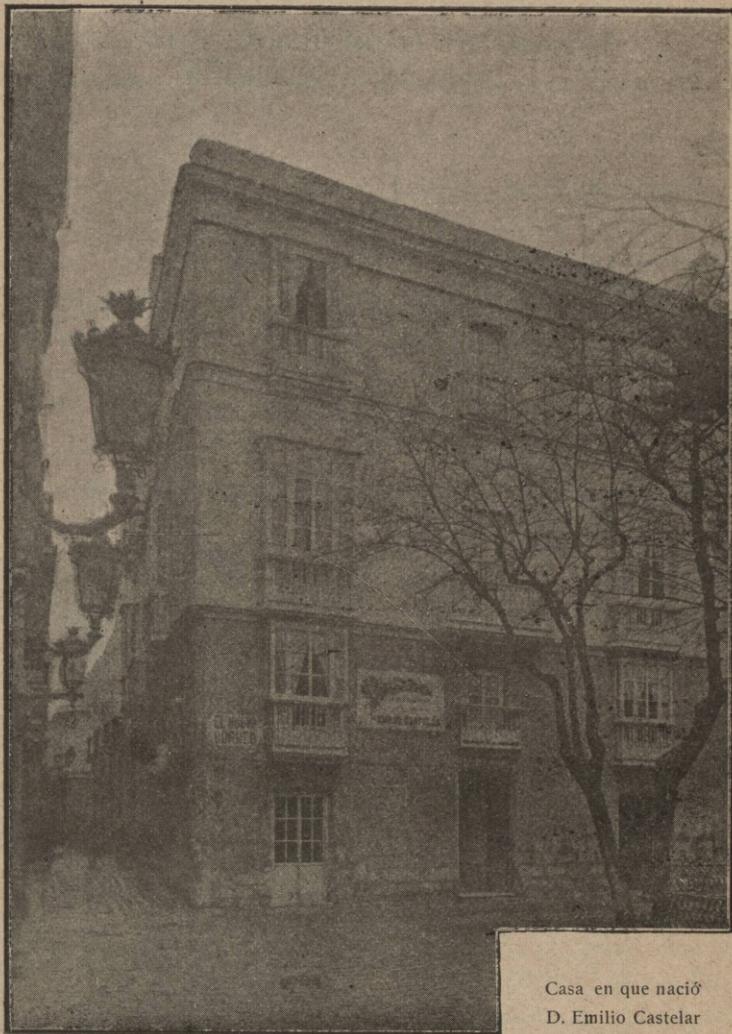
En una casa de la Plaza llamada en otro tiempo de Candelaria, nació el ilustre tribuno de fama universal, ciudadano íntegro y orador insuperable, cuya partida de bautismo copiamos:

«En Cádiz, día once de Septiembre de mil ochocientos treinta y dos, yo, D. Joaquín Díaz, teniente cura de la parroquia de Ntra. Sra. del Rosario, bauticé, por comisión del primer cura, a EMILIO MANUEL, que nació el día 7 de dicho mes, a las diez y media de la noche, hijo de D. Manuel Castelar y D.^a Antonia Ripoll, casados en el año de mil ochocientos catorce: abuelos paternos, D. Francisco Castelar y D.^a Vicenta Baños; maternos, D. Rafael Ripoll y doña



D. EMILIO CASTELAR

Antonia Torregrosa. Fueron padrinos D. Antonio Juseu y doña Margarita Cerro. Advertiles su obligación; siendo testigos D. Juan de Cabañero y D. Joaquín Lavado, vecinos de esta ciudad, y lo firmo en su lugar.—JOAQUÍN DÍAZ».



Casa en que nació
D. Emilio Castelar

La conocida publicación mundial que con el título de PICTORIAL REVIEW se edita en New York, dedica su primera página del número 7 del corriente año a demandar, en sentido artículo, la conservación de la casa en que por vez primera vió la

luz D. Emilio Castelar; y expresa la idea de que la *Academia Hispano Americana de Cádiz* debe ser el porta estandarte alrededor del cual se agrupen cuantos consideren al elocuente tribuno y erudito historiador, como gloria no solamente gaditana, sino española y hasta universal, encarnación de una raza, y en tal concepto reunir los fondos necesarios para adquirir dicha casa, estableciendo en ella una Biblioteca y Museo Hispanoamericanos y reuniendo en uno de sus departamentos, cuantas publicaciones y recuerdos sea posible.

No creemos sea difícil lo que nos proponemos, sobre todo si ésta idea es acogida por los que fueron amigos de Don Emilio como apenas iniciada, ya lo ha sido por algunos americanos y en tal caso muy pronto, cuando pasen los trastornos producidos por el actual conflicto europeo, al renacer la tranquilidad e iniciarse las grandes y frecuentes expediciones entre los Continentes: al llegar los americanos al puerto de Cádiz, encontrarían en él una casa, que libre de todo prejuicio político, les hablaría de la potencialidad de su raza y les haría pensar en que ella era la casa solar de su estirpe.

Invitamos por esta circular a cuantos hispano-americanos estén conformes con la idea, a reunirse en comités para recaudar los fondos que buenamente cada uno pueda allegar; que siendo muchos, el grano de arena de cada uno, contribuirá a realizar el homenaje que ha de perpetuar un nombre y simbolizar la pujanza de una raza, en la forma más simpática que puede existir, cual es contribuir de este modo a la obra de caridad «enseñar al que no sabe».

EL DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA DE CÁDIZ.



Un documento del insigne marino español

D. Alejandro Malaspina

(ARCHIVO DE INDIAS DE SEVILLA.—ESTANTE 145, CAJÓN 7, LEGAJO 24)

Entre la meritoria labor que realizó en Filipinas a fines del siglo XVIII el eminente naturalista D. Juan de Cuéllar, enviado a aquel archipiélago como botánico de la Real Compañía de Filipinas, figuran en lugar preferente los envíos de ejemplares para el Real Gabinete de Historia Natural y para el Real Jardín Botánico. Uno de los propósitos en que más empeño había, era el de que llegaran a la Península plantas vivas de aquellos países, para su aclimatación y propagación; y esto, que en aquella fecha ofrecía muchas dificultades, motivó no pocas cuestiones, originadas principalmente por la pérdida durante el viaje de las plantas vivas que Cuéllar remitía y que en algún caso no fueron admitidas a bordo de los buques.

En una de estas cuestiones intervino D. Alejandro Malaspina, como comandante de la fragata *Astrea*. Este buque de guerra había sido fletado por la Compañía de Filipinas, y de regreso de su viaje a Manila llegó a Cádiz en 17 de mayo de 1788. Traía entre su cargamento catorce cajones de ejemplares de Historia Natural que enviaba D. Juan de Cuéllar y que llegaron sin novedad a Cádiz y luego a Madrid, a donde fueron conducidos por el carromatero Benito Ferrer, según recibo dado en la Corte en 8 de julio de 1788.

Enviaba también el citado botánico veinte y cuatro macetas de plantas vivas, todas las cuales se secaron en el viaje, acerca de lo cual certificó el Maestre del buque, José Ravara, dos días después de su llegada a Cádiz, diciendo para salvar la responsabilidad que le correspondía, que «el día 2 de Abril, de orden del Comandante

D. Alejandro Malaspina, fueron echadas al agua cinco ó seis dias antes de embocar el Golfo de las Damas». Comunicado esto a Madrid por el Presidente de la Contratación, de Cádiz, González Giral, se le ordenó que pidiera explicaciones a Malaspina, quien en 2 de junio de 1788 las dió en el siguiente oficio, que dice:

«El oficio de V. S. de 30 de mayo no me ha alcanzado hasta hoy, y respondo inmediatamente á su contenido. El cuidado de las veinticuatro plantas vivas para el Jardin Botánico, me estaba enteramente fiado y yo procuré cumplirlo con la posible eficacia. El paraje que se destinó á bordo para su conservacion era una especie de cajo hecho de firme sobre el Alcázar, calafateado lateralmente por todas partes y cubierto con rejas de alambre para que evitasen toda introduccion de animalejos y dieran, por otra parte, ingreso al sol y á las lluvias; en todo tiempo frio, particularmente de noche, se cubría esta parte superior con encerados; finalmente, no se les escaseaba el agua en cuanto lo exigiese la instruccion que se me habia comunicado en Manila por aquel Botánico don Juan de Cuellar, quien sabedor de todas las precauciones tomadas para la conservacion de dichas plantas, las habia aprobado muy mucho: llegaron, pues, éstas en el mejor estado, hasta el paralelo 35° en el Occéano Indico, pero al atracar á la costa de Natal, y luego en las inmediaciones del cabo de las Aujas, dos sucesivos temporales, el uno de ellos con media nieve y un frio sumamente intenso en la noche del 20 de Febrero, hicieron considerabilísimo estrago, apesar de todas nuestras precauciones.»

«Confiados, no obstante, en que reviviesen (algunas á lo menos) y se recobrasen en las siguientes calores y turbonadas de la Línea, continuamos nuestro asídúo riego y cuidado; pero se nos frustró tambien esta esperanza; el viento Norte que nos alcanzó á un grado de latitud de este hemisferio y un leve polvillo encarnado que, sin duda procedente de la costa de Africa, se nos hizo muy perceptible á bordo por algunos dias, en los paralelos de las islas de Cabo Verde, fueron al mismo tiempo suicidales para la gente y para las plantas.»

«Apesar de esto, y aunque abandonásemos ya el riego por inútil y al mismo tiempo pernicioso en nuestras circunstancias, fué mi ánimo entregar los cajones con las ramas, aunque secas; pero ni este intento pude verificar por los sucesivos temporales, que me acosaron y me obligaron finalmente, para el mayor alivio de las cubiertas, que se habian abierto algun tanto, á echar dichos cajones al agua. Todo esto consta al pie de la letra en nuestros

diarios, en los cuales puede tambien evidenciarse que unos tiempos tan contrarios como los que tuvo la *Astrea* no daban arbitrio alguno a la conservación de unas plantas que, nacidas en un clima como el de Filipinas, debian precisamente ser sumamente delicadas para otros climas frios y secos.»

«Espero que bajo de estos datos se sirva V. S. justificarme, así en cuanto al cuidado que puse en la conservación de dichas plantas mientras estuvieron vivas, como por la sucesiva determinación de arrojarlas al agua, tanto más que ya habia visto igual fin y correspondiente justa providencia en la Fragata de S. M., la *Asuncion*, en la cual navegué en calidad de segundo en los años 83 y 84.»

«Nuestro Señor guarde á V. S. m.^s años.—Real Isla de Leon 2 de Junio de 1788.—*Alejandro Malaspina*. —Sr. D. Manuel Guiralt.»

No haremos sobre tan interesante documento más comentario, que llamar la atención acerca del interés que en él revela por la conservación de las plantas vivas y su deseo de que llegaran convenientemente á Europa, el hombre que pocos años después había de mandar, de modo tan brillante, una de las más importantes expediciones científicas de su tiempo.

FRANCISCO DE LAS BARRAS DE ARAGÓN

Sevilla, julio 1916.



Los españoles en América

La América del Sud y la del Centro o como se les designa la América Española, deben ser en verdad una prolongación de la vieja tierra Hispánica y conservar siempre los rasgos que han hecho de ella una gloriosa nación. Realizar esta noble aspiración, debe ser punto de mira de todos sus esfuerzos, no solamente porque así cumplirán un deber filial, sino porque engrandeciéndose contribuirán a honrar a la madre patria y a continuar su obra en la grande labor de las otras naciones.

En ese sentido, los pueblos sud y centro americanos han hecho esfuerzos que lenta o rápidamente han ido encaminados a ese objeto, según las luchas más o menos encarnizadas que han librado para constituirse y asegurar la paz y los bienes que de ella provienen.

Los países que más han adelantado en ese camino son los que mejor han sabido darse cuenta de su porvenir, y que rompiendo con el caudillaje y la ignorancia, han puesto al servicio de la buena causa sus condiciones de inteligencia, haciendo a su pueblo respetuoso de los derechos de otros pueblos, educándolo y sembrando con profusión ideas, que realzando el carácter nacional, les han procurado los medios de operar su transformación, empleando las grandes fuerzas que son la agricultura, las industrias y el comercio, que puede decirse, son los heraldos de las ciencias y de las artes, que empiezan a ser cultivadas y que encuentran en el Sud y en el Centro de América ancho campo para desarrollarse con éxito.

España tiene acentuado rol en esos países para el desarrollo de esas grandes fuerzas transformadoras; pero debemos confesar-

lo, ese rol, no es todo lo grande y eficaz que debe serlo para aumentar los beneficios que derramará sobre ella y sobre la América, el día en que se desenvuelvan más y más sus vínculos comerciales e industriales, estrechando con toda la influencia de su origen el sentimiento de confraternidad que vincula a españoles y americanos.

En algunos países de Sud América y en primer lugar en la República Argentina, en la del Uruguay, en Chile y en el Perú los españoles son numerosos y contribuyen mezclados con los naturales del país a todas las evoluciones del progreso, ya sea en el cultivo de los campos o en la crianza de haciendas o en los distintos ramos del comercio, en las industrias, en la enseñanza, en la prensa, y en una palabra, en todas las manifestaciones que traducen la actividad, el trabajo y la noble ambición de prosperar.

Es así que los residentes españoles en esos países han creado familia y hecho fortuna, dando ejemplo, muchas veces, al elemento nacional de lo que puede la labor, la inteligencia y la constancia, aplicados con fe y con tesón.

El comercio español, en sus manifestaciones diversas, es muy importante en los países mencionados; pudiendo citarse con orgullo, establecimientos bancarios como el Banco Español, del Río de la Plata, fundado en Buenos Aires, donde funciona su casa principal, y que tiene un capital realizado de 300 millones de pesetas, y centenares de casas de comercio, importadoras de productos españoles o exportadoras de frutos del país como trigo, maíz, lana, cueros; y creando lazos de familia y vinculaciones de negocios que desarrollan el espíritu de confraternidad, y se puede decir con verdad, que robustecen la confianza del país en sus grandes destinos.

Esta es una grande obra fecunda que hace honor a los españoles, y que ellos realizan en Sud y Centro América en las condiciones de medios y de circunstancias que se les ofrecen, continuando así la generalización de las bellas cualidades de su carácter y el estímulo a todas las aspiraciones elevadas, lo que constituye uno de los más grandes servicios que España podía prestar a sus antiguas colonias.

CHEVALIER MAX KREINBRINK,

A. Correspondiente en Buenos Aires.

La barbarie española de algunos escritores

Sr. Editor de *El Gráfico*, de Bogotá. (1)

Consideramos a la República de Colombia como una de las naciones de la Hispano América donde más domina el espíritu hidalgo y generoso de la altiva raza, que necesitando de todas sus fuerzas para luchar contra múltiples enemigos en el viejo mundo, supo dar hombres y ciencia para poblar otro nuevo y desconocido. Así es, que nuestro sentimiento y dolorosa sorpresa ha sido grande cuando en una revista como *El Gráfico* de Bogotá vemos impresas ciertas frases que, aparte de no estar bien en pluma o boca de quien de españoles descende, no son conformes con la razonada e imparcial crítica histórica. Estas frases a que aludimos no nos causaran ningún efecto en un periódico político, en que siempre domina la pasión y falta de generosidad, ni tampoco si las hubiéramos visto estampadas en publicaciones de otras Repúblicas en las que dominan elementos hostiles a la descendencia hispana; pero sí, repetimos, nuestro sentimiento es grande al ver que en una revista de cultura cuyo editor ha viajado por España y la conoce, permita que un escritor patriotero y no patriota, dándose las de historiador, diga cosas como ésta: *Los españoles, aparte de sus crueldades, se han hecho célebres por la gravedad e imponente aparato con que han sabido revestir las escenas de terror.* Bien se ve por esta frasecita de escritor ayuno de erudición histórica, que aprendió en publicaciones sectarias y no en archivos, ni estudiando en la historia de todo el mundo, y es de los que creen a pies juntillas que la Inquisición fué creación española (cuando

(1) Núm. 992.—Junio de 1916.—«Recuerdos de 1816».

en ninguna nación fué ésta tan benigna como en España), y quizás tampoco sepa que la frase *¡pobres caballeros!* fué pronunciada antes, en Castilla, al ver caer en el patíbulo, levantado por el despotismo flamenco, las cabezas de los héroes primeros de la libertad castellana, Padilla, Brabo y Maldonado.

El Sr. Rafael E. Santander, antes de hablar de los mártires de la *barbarie española* (1) sacrificados a su brutal pacificación, si quiere que se le tenga por historiador, ha de pensar un poco, pues debe saber que para historiar es indispensable la imparcialidad, y dándole un repaso a la historia de las naciones, verá, que las primeras víctimas inmoladas en América que nos da la historia, fueron treinta y cinco españoles y dos ingleses que al servicio de España partieron del Puerto de Palos y fueron asesinados en la isla española; vería también, que la supuesta crueldad con los indios, si la hubo alguna vez, fué puramente individual, condenada por los gobernantes, y nunca igual a la demostrada por aquellos cuando aprisionaban a un español: la cacareada crueldad de algunos virreyes y generales españoles, fué casi siempre correspondida con creces por los que luchaban (no sabemos si por la libertad de su país o por el deseo de mando), pues como muy bien sabe, no siempre los jefes de los levantamientos eran naturales del suelo en que lo hacían; y en la serie de guerras que siguieron a la independencia, los rasgos de crueldad, desde las luchas del Plata, hasta la última revolución ecuatoriana y de Méjico, y las víctimas del Putumayo; las crueldades y horrores superan a las españolas. Y no hablemos de las guerras religiosas de Inglaterra, de la Revolución francesa, de la colonización norteamericana y belga, de los ingleses en la India, etc., etc. El estudio de la historia, realizado imparcialmente, nos muestra que el hombre, desde el prehistórico al moderno que se destruye en grandes masas, tiene algo de fiera; pero unas veces es león y otras tigre, y España, si alguna vez llegó a ser lo primero, nunca descendió a lo segundo.

España, en tiempos en que se le iba por completo su poderío y en que necesitaba de medidas enérgicas y hasta crueles, envía

(1) La *barbarie española* fundó en América Universidades, dictó sabias y protectoras leyes, estudió la fauna y la flora americanas, trazó caminos, levantó planos, sondeó las costas y ríos, llevó a América semillas que hoy son causa de su riqueza, concedió empleos públicos a sus naturales, dió título de nobleza a descendientes de la primitiva raza; en una palabra: hizo lo que en su época no pudo realizar ninguna otra nación de las que, sin conocer su historia, tiene el Sr. Santander por más civilizadas.

muchos procesos de los revolucionarios y sus personas a la Metrópoli para que aquí los juzgaran: Nariño, D.^a Luisa Cáceres de Arizmendi y otros muchos: en la actual contienda europea hubieran sido fusilados; los gobernantes españoles los mandaron a la península y en Cádiz fueron acogidos con agrado y contaron con amigos. ¿Dónde está, pues, esa célebre crueldad? Creemos que solamente en la pluma del Sr. Santander y otros escritores efectistas, que, al menos, debieran tratar de hacer honor a su apellido y ver que al tachar de crueles en general a los españoles insultan a sus padres. Si el Sr. Santander, en vez de apellido tan español llevara el de Drake o Aimerich, no nos hubieran dolido sus injustas frases, hijas, sin duda, de defectuosa educación intelectual, por lo cual le recomendamos la lectura de los escritos de Mr. Lummis y de Bandelier, eruditos historiadores americanos, y seguramente suprimirá tales frases en sus posteriores escritos.

De nada servirá que, guiados de nuestra buena fe y deseo de confraternidad, laboremos por la unión de la raza y mutuo conocimiento en que se funda la verdadera civilización, mientras ciertas Revistas destinadas a ilustrar a las multitudes acojan los escritos de mal llamados patriotas, que sólo tienen por norma en sus trabajos la popularidad por medio del efectismo, aun cuando la verdad y la razón queden por los suelos.

PELAYO QUINTERO,

Correspondiente de la Academia Nacional de la Historia,
de Bogotá.



EL MAESTRO FR. FRANCISCO DE VITORIA, O. P.

III

Ha escrito muy bien un apologista moderno hablando del punto culminante de la historia de la teología católica «...la Suma de Santo Tomás realizó, por decirlo así, el máximun de la evolución teológica, no ha sido hasta hoy superada ni aún igualada, ni hay esperanzas de que lo sea; y las obras posteriores tanto más perfectas son cuanto más se le aproximan...; los teólogos posteriores apenas hicieron más que seguir sus indicaciones y apoyarse en ellas... Hasta los dogmas, después definidos, se encuentran allí ya enseñados explícita o implícitamente, y las más de las veces con una precisión e intuición tan admirables, que los mismos concilios se contentaron con sancionar divinamente las palabras textuales del Angélico... Por eso Melchor Cano se lamentaba en el siglo XVI de que lo más substancial estuviera ya todo descubierto y bien establecido y no quedara para los nuevos teólogos otra gloria que la de poder cultivar mejor ciertas ramas antes descuidadas, o completar algunos remates muy accidentales o secundarios» (1). El medievista que a la vez estudie la historia general de la teología, no puede dejar de asentir a esta página. Es realidad pura.

Y el lector ya comprenderá que sólo en lo tocante a estos remates accidentales y a estas ramas secundarias ha sido Vitoria innovador.

Ha creado los lugares teológicos.

La prueba de esta afirmación me sería muy fácil, pues tan solo tendría que transcribir la traducción de su comentario latino al artículo octavo de la 1.^a, de la primera parte de la Suma Teoló-

gica; pero como esto sería poco menos que imposible, tengo que contentarme con indicar que existe un manuscrito de Vitoria, que prueba que es algo más que mera cortesía lo que al principio del libro doce de su áureo tratado «De locis» dice Cano de él; esto es, que la idea de aquella innovación pertenece a su maestro.

Si mi salud me permite realizar mis proyectos, antes de mucho, espero publicar esta página inédita reveladora del genio creador de Vitoria.

¿Qué novedad representa en la teología la aparición de los lugares teológicos?

El lugar teológico no es otra cosa que el dato revelado, después de pasado por la criba de la crítica objetiva del teólogo positivo; es decir, del que partiendo de la doctrina oficial de la Iglesia, va estudiando sus orígenes históricos para terminar exponiendo las relaciones que con el depósito revelado guarda cada uno de los componentes de aquella; este dato rigurosamente clasificado, según su mayor o menor probatoria, es el material sobre que operará la teología especulativa; de tal modo que, convertido en una especie de criteriología teológica el tratado «De locis», pueda el teólogo establecer de un solo golpe el valor de su argumentación, ni más ni menos que el dialéctico que se sirve de los criterios lógicos, (2)

Aquí llamo la atención del lector, sobre la alta mentalidad de los teólogos contemporáneos de cierta escuela que identifican la apologética, ciencia justificativa de los motivos de credibilidad, o sea preparación a la fe, con los lugares teológicos que acabo de indicar están comprendidos de lleno en lo sobrenatural.

En la teología de Santo Tomás hallamos únicamente indicado el lugar de esta criteriología en el artículo octavo, cuestión 1.^a, parte primera de la Suma Teológica, al afirmar que la teología puede argumentar contra los que la combaten o tomando pie de lo que aquéllos afirman o soltando sus objeciones, esto es lo que hace el teólogo positivo y lo que constituye el *lugar teológico en tal*, pero de indicar su fundamento último a la clasificación y utilización que de él ha hecho Vitoria y perfeccionado Cano, media una distancia no escasa. Creo que bien puede darse al gran maestro vasco el calificativo de innovador en teología.

Después de esto no se me tachará de desafecto a Vitoria si emito, a fuer de imparcial, algunas dudas acerca de determinadas innovaciones a él por Menéndez Pelayo y el P. Getino, y que a mí me parecen tales.

La primera es el método de las elecciones que no me parece ninguna innovación, sino más bien una reminiscencia de las cuestiones quodlibetales de la Universidad de París en que Vitoria enseñó: En efecto que era el quodlibeto sino una disputa sobre una materia de actualidad. A lo sumo sería una innovación objetiva en Salamanca, que no dice nada con el genio del que la introdujo allí.

La segunda, el dislate de Menéndez Pelayo que afirma que *convirtió* la teología «en ciencia universal que abarcaba desde los atributos divinos hasta las últimas manifestaciones del derecho público, llegando a influir en nuestra vida nacional, haciendo de España un pueblo de teólogos.»

Con perdón del autor de los Heterodoxos, me permitiré decir que eso es completamente inexacto, desde varios puntos de vista, y limitándome al histórico únicamente haré notar que eso era cosa vieja entre los escolásticos, como lo prueban el «De regimine principum» y el tratado «De fato», de Santo Tomás, por no citar otros. Con mucha más razón le calificó Getino solamente de restaurador de la teología escolástica en España.

El Vitoria, teólogo que hasta hoy se conocía, era una personalidad completamente arbitraria, se le vestía con adornos ajenos para despojarle por otra parte de su gloria personal.

Para acabar de conocer y apreciar esta figura colosal de la cultura, resta tan sólo resucitar su medio ambiente para ver el influjo que pudo ejercer sobre él.

Esto será el objeto de otro párrafo. (3)

IV

Conocido Vitoria en su psicología y en su obra, resta sólo, para poder apreciarlo en su justo valer, reponerlo en su medio ambiente, para así alcanzar el significado de su actitud doctrinal. Aunque nacido en una época de hondas agitaciones doctrinales, gracias a lo sintético de las direcciones que entonces se dibujaban en el campo científico, es posible estudiar en brevísimas páginas el alcance de aquellas. Como en todas las grandes luchas de la Iglesia se encuentran dos direcciones fundamentales, una mística y otra intelectualista dentro de la ortodoxia y la *Philosophia Christi*, el neo-agustinianismo, el geronimismo y el nominalismo en ple-

na heterodoxia y partidas en los mismos campos que la ortodoxia, dos a dos. Cada una de ellas, como todos los grandes movimientos intelectuales, encerraba gravísimos errores mezclados con grandes y fundamentalísimas verdades y todas ponían de relieve algún punto dogmático descuidado en las síntesis antecedentes, derramando sobre él tal luz, que obscureció el resto de la dogmática, sobrevenía el desequilibrio religioso. En Erasmo, Lutero, Reuchlin y Biel, corifeos de estas cuatro sectas, encuéntranse lúcidas exposiciones de algún aspecto de la verdad, a las que hoy no se puede menos de asentir, mezcladas con errores crasísimos que suministran a la filosofía de la historia la prueba de que en los grandes movimientos de la inteligencia colectiva siempre ha brillado antes con algún desusado resplandor la verdad, sea parcial o total; pero lo que es fácil de discernir a cuatro siglos de distancia, es muy difícil hacerlo en el ardor de la lucha. La gran masa estudiantosa, compuesta de medianías, abraza el sistema total, sin preocuparse del valor del matiz que acaba y perfecciona aquél; establece irreductibilidades puramente artificiales y exagera el valor de la tradición, queriendo así compensar el audaz ataque de las novedades, aferrándose, o a errores o a aciertos transitorios definitivamente pasados. Solo el hombre extraordinario sabe mantenerse en la situación exacta, y esto a costa de no pocos sinsabores que originan las acusaciones de la turbamulta de medianías, que cree ver errores en todo lo que diga relación a la novación, siquiera sea aquello mismo que encierra de verdad. (1)

Esto, que es común a todas las épocas de revuelta intelectual, ocurría de un modo particular en la primera mitad del siglo XVI. De un lado, el humanismo había hecho casi desaparecer el gusto por la escolástica refugiada entre los mendigantes y partida en tres brazos: tomismo, escotismo y nominalismo, triunfante con Gregorio de Rimini y sus adherentes. Si algún teólogo de talla como el sutil y agudísimo Cardenal Cayetano, renovaba los tiempos gloriosos de la escuela por antonomasia, la mayoría, aun de los más eminentes, como Silvestre de Prierias y el gran Cardenal Torquemada, la figura más eminente del Colegio cardenalicio en el siglo XV, eran canonistas más que teólogos, que introducían un método defectuoso en la argumentación, por el abuso que hacían de los cánones en aquélla. Los desórdenes del alto clero, en especial; las exageraciones de algunos predicadores de penitencia; el contraste entre el rigorismo de las congregaciones de observancia, que florecían con una exuberancia tal, que el siglo XV lleva en la

historia eclesiástica el título de siglo de los bienaventurados; y la vida confortable, y algunas veces desordenada, de las provincias claustrales, crearon la atmósfera en que pudo triunfar Erasmo y después de él Lutero. El canónigo roterodamense tuvo el acierto de darse cuenta perfecta de las aspiraciones y necesidades de sus contemporáneos, conformádos en su mayoría según el modelo humanista, que él personifica como pocos. Más que la verdad o el error, lo primero que le hiere es la falta de belleza de la exposición: de alto sentido crítico proclama el estudio de los primeros padres y de las lenguas orientales, para acertar en la exposición escrituraria; religioso, detesta las mortificaciones, y amigo de casi todos los heresiarcas, nunca salió del seno de la Iglesia. Un extracto del comentario que hace en sus anotaciones al texto griego del Evangelio de San Mateo, de las palabras «lugum meum suave est et onus meum leve», le pinta mejor que una disertación entera, y por ello la pongo aquí: «Para que no ocurra lo que en los judíos, que las constituciones humanas agravaban una ley de suyo penosa, es necesario en el cristianismo que es dulce y ligero no se vuelva pesado y duro por la agregación de constituciones y doctrinas humanas... Cuán sencilla y pura era la fe que Cristo nos dió... La Iglesia, dividida y atormentada por las discusiones de los herejes, añadió allí no pocas cosas, de las que algunas podían omitirse sin quebranto para la fe... Las cosas, poco a poco han venido a tal estado, que las opiniones de los escolásticos, sus artículos según su nomenclatura, los sistemas y sueños de algunos extravagantes enfermos del mal de novedades, fueron igualados casi a los artículos de la fe... La mayor parte de estas opiniones son tales, que solamente ha podido darles vida la impiedad; por ejemplo, todas las doctrinas filosóficas sobre la razón de la esencia y la distinción de las personas divinas. Si solamente las empleásemos para remontarnos a esferas más altas que nuestros bajos pensamientos, nuestro estudio no sería reprehensible... Los judíos ayunaban poco. Y todavía ninguno pensó que fuese grave cosa de observar aquellas penitencias... Y nosotros arruinamos nuestra salud comiendo pescado gran parte del año y nos dejamos morir de hambre. No se atiende a la edad, ni a la enfermedad, a no ser que se compre la dispensa... Apenas se predica el Evangelio en los templos. La mayor parte de las predicaciones están acaparadas por las Comisarias de indulgencias. A veces, la doctrina sagrada de Cristo queda abandonada completamente... Que los representantes de Cristo... olviden su amor propio, su placer, su provecho para trabajar por

la gloria y provecho de Cristo. Que prefieran ver reinar por medio de la ley evangélica a Cristo y no se cuiden de perpetuar su tiranía afrentosa por decretos humanos.» Es casi irresistible la sensación de estupor que se experimenta al leer estas páginas, no ciertamente las más fuertes que tocante a estos asuntos ha empleado Erasmo. Parece imposible que un modo tal de pensar haya podido captarse las simpatías de hombres de conducta intachable y fe sincera, como el inquisidor general español; pero la habilidad del astuto holandés encontró el modo de excusarse en la idea que palpita en todo el párrafo, quedando las exageraciones a cargo de la fuerza que arrastra la pluma ante el efectismo de ciertos contrastes. La simplicidad cristiana en el pensar y en el obrar; la vida interior intensa, que no necesita de exterioridades buenas para preparar a ella a los principiantes; ideas verdaderas y exactísimas, era lo que encontraban aquellas almas buenas cansadas de la escolástica decadente y del formulismo exagerado de muchos varones espirituales de entonces, en los escritos de Erasmo, y lo que aplaudían sin pasar a más. El humanista ateo recogía solamente las críticas de los medios ascéticos y de la teología medioeval, y del desequilibrio que ya se advierte en el pasaje citado entre el sentir y el obrar en la vida cristiana, se aprovecharon los secuaces de Lutero. La obra tuvo un éxito colosal y en ella se encerraban muchos elementos con que se enriqueció la teología católica. Desde luego, la resurrección del gusto por los Padres y el estudio concienzudo de la escritura, le son deudores a Erasmo de gran parte de su florecimiento. Las tendencias hebraistas de Reuchlin y la resurrección del nombre de San Jerónimo como patrón de la escuela escrituraria nueva, y la veneración por San Agustín y su doctrina, tienen en Erasmo un patrono, que defiende al primero contra Lutero y edita espléndidamente las obras del segundo, atribuyendo sus errores a la ignorancia de las lenguas orientales. Salvo nominalista, Erasmo todo lo fué; y por eso, para conocer la actitud de Vitoria en su época, nada mejor que contrastarle con él. (2)

Ya se ha visto el juicio que formulara Vitoria en el proceso de la Inquisición de España para la condenación de las obras de aquél, afirmando su convicción de que el sentir de Erasmo era católico, condenando abiertamente alguna de sus proposiciones por herética, tachando otras por malsonantes; y asintiendo plenamente a las críticas de ciertas irrespetuosidades de algunos teólogos atrevidos, da la sensación de ser el hombre equilibrado, moderno en

el buen sentido de la palabra, y verdaderamente tradicional; en su significación dentro de la escuela en que milita, resplandece la misma rarísima nota: es tomista en el conjunto y en casi todos los detalles; pero esto no obsta para que de vez en cuando piense de manera opuesta: la gloria de ser el padre del Derecho internacional, débela a su contacto con la realidad, a su deseo de llenar los vacíos de doctrina con que se tropezaba en aquella vida nueva originada en el descubrimiento de América. Entre Vitoria y Erasmo hay algunas afinidades, pero hay contrastes mayores que aquéllas. El roterodamense rompe con la tradición para ir a la fuente de nuevo, prescindiendo por completo de la labor de quince siglos: crítico mordaz de ciertos abusos, no quiere ver que ninguno de ellos toca a la esencia de la escolástica o de la Iglesia, a que ataca; de un gran sentido histórico, trabaja por la resurrección de la antigüedad cristiana para que se comprenda su espíritu, y al mismo tiempo vive en una enarmonía constante con ese mismo espíritu. Vitoria, católico sincero, vive la admirable síntesis tomista y, penetrado de lo organizado de su trama, se aplica a desarrollar las virtualidades en ella contenidas, sacándolas de su estado latente vivificadas por el medio ambiente; corrige las enarmonías yuxtapuestas en el transcurso de tres siglos y no se encuentra esclavizado por la obra de la inteligencia cristiana erigida en quince siglos de penosa ascensión hacia la suprema verdad; tradicionalista y progresista, su obra tiene la actualidad perenne de nuestra inteligencia; crítico como Erasmo, de ciertos abusos, sabe indicar cuál es la solución y quién es el verdadero culpable, salvando la institución o condenándola según los casos; religioso de una Orden austera, conforma su vida con las normas de ésta, dedicando lecciones magistrales a asuntos espirituales, como su selección *De augmento charitatis*. Esta actitud viril y conservadora, a la vez que progresista, indica la posición de Vitoria en medio de las agitaciones de su tiempo; cultivador del tomismo, comprendió el alcance de aquella tesis querida a su escuela, en la que se encierra la clave de todo el progreso intelectual. «El entendimiento humano, potencialmente puede alcanzar el infinito», y abriendo las ventanas de su espíritu a todos los vientos de la época que le cupo en suerte, los contrastó en la piedra de toque de la metafísica del espíritu humano, como ha llamado Bergson al escolasticismo aristotélico, y asimilóse lo que de nuevo y eterno traían consigo. Su figura no resalta tanto como la de uno de esos novadores que rompen con todo lo que les ha precedido para crear una obra absolutamente

nueva y casi siempre efímera, pero en cambio su influencia es más perenne y los siglos todos le saludan como a su eterno maestro. Entre Erasmo y Sadoletto, las dos grandes figuras del humanismo teológico, (3) Vitoria ocupa el lugar medio; más conservador que el primero y menos tradicional pero más seguro que el segundo, el gran jurista realiza el tipo completo del sabio cristiano cristalizado en la colosal figura del Maestro de los Maestros Santo Tomás de Aquino. (4)

HIPÓLITO SANCHO

NOTAS AL § III

(1) Cfr G. de Arintero, O. P. *Desenvolvimiento y vitalidad de la Iglesia*, vol. 2.º *Evolución doctrinal*, p. 15 y 21. Salamanca 1911.

(2) Cfr los trabajos de los profesores del colegio de Kain (Bélgica) en particular Gardeil. *La crédibilité et l'apologetique*, 2.ª edición, París 1912; ibid *La nation du lien theologique*, París 1908. Poulpique *L'aliget integral de l'apologetique*, París 1912.

(3) Cfr el precioso manuscrito del archivo de San Estéban, de Salamanca, descrito por Getino en la monografía citada, página 126, nota 1.ª Lástima que no haya dado el interesantísimo comentario al artículo 8.º de la 1.ª, en lugar del al 1.º que publica. La primera noticia bien detallada de esta originalidad de Vitoria apareció en «La Ciencia Tomista», Mayo-Junio 1913.

Art. ■ El método teológico en la Suma por el Maestro Fr. Lesmes Alcalde, pág. 253, nota 1.ª Antes me lo había comunicado mi querido amigo el P. Fr. Vicente Beltrán de Heredia que lo había utilizado largamente en 1908, en un trabajo sobre los exégetas del convento de San Estéban, de Salamanca, de que dió cuenta la revista *Ideales*, año 6.º, número 52 de la colección, p. p. 93 y 94. (Esta simpática revista sólo se publica dentro de la Orden de Predicadores por los estudiantes del noviciado de San Esteban.)

NOTAS AL § IV

(1) Cfr Denifle *Lutler et le lutheranisme*, versión francesa de Pasquier, volúmenes 3.º y 4.º

Humbert: *Les origines de la theologie moderne*. París, 1911. C.º

(2) Cfr. Las historias generales, v. gr., de los Papas, por Pastor; la de los Maestros generales dominicos, vl. 4.º, por el P. Martier; el magistral trabajo de Humbert, ya citado; el de Guiraud *L'eglise romaine et les origines de la renaissance*, París, 1909; el soberbio de Coulón, que encabeza la edición del tratado *Lúcula Noctis*, del B. Juan Dominici. París, 1908, etc.

(3) Cfr. Sobre Sadoletto el reciente trabajo de S. Richter *Un humanista teólogo*. Roma, 1912.

(4) Para evitar ciertas críticas, paréceme bien indicar que las ideas fundamentales de este trabajo se encuentran en una serie de cuatro artículos publicados con el mismo título en el periódico de Bilbao *Euskadi* y firmados por mí con las iniciales F. E. S.

FIESTAS COLOMBINAS EN HUELVA

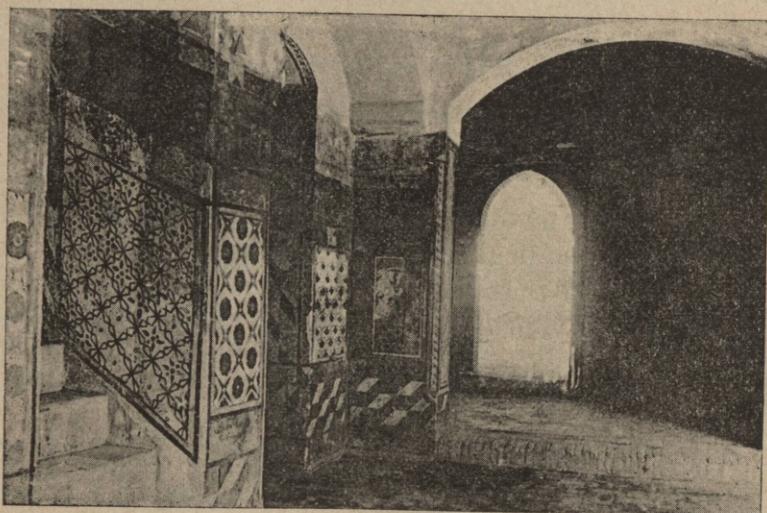
para conmemorar la salida de las Carabelas del Puerto de Palos

Para acompañar a nuestro compañero de Academia D. Rómulo de Mora, designado este año como mantenedor de los Juegos Florales, hemos asistido a las fiestas que anualmente organiza la patriótica Sociedad Colombina Onubense.

Es de lamentar, que la época del año en que forzosamente han de realizarse estas fiestas y las escasas facilidades que para el viaje dan las compañías de ferrocarriles, no permitan la asistencia de ese contingente más numeroso de personas que desde hace algún tiempo vienen dedicándose a la propaganda hispano americana y que, sin embargo, no conocen la cuna del americanismo y de la raza de Hispano América. Hubiéramos deseado permanecer más tiempo en aquellos santos lugares de la Rábida, *Covadonga* del americano, donde la impresión que se siente hace trasladarnos a remota época y pensar en la grandeza de alma y acometividad de aquellos vecinos de Moguer y Palos, que con otros valientes de toda España no tuvieron inconveniente para seguir en pos de lo desconocido a un hombre sin antecedentes y tenido hasta entonces por loco. Tan meritorio fué este rasgo español, que fué difícil de aceptar por los enemigos de España, e inventaron la calumnia de que fuerón forzados a ello; hoy la crítica histórica, basada en numerosos documentos, ha demostrado esta falsedad; no solamente todos los tripulantes fueron por su voluntad, sino que faltó lugar en las carabelas para algunos deseosos de embarcar.

La Colombina Onubense, encarnada en su Presidente señor Marchena Colombo, que con su constancia hace honor a sus ape-

llidos, procura popularizar el cariño a la tradición, y educa poco a poco al pueblo onubense para que procure atraer al americano hacia el terruño, solar de varias naciones y allá en la Rábida hacerles pensar que mucho debe el Mundo a Colón; pero nada hubiera conseguido éste sin la decidida protección de los franciscanos Antonio Marchena y Juan Pérez y del médico de Moguer Maese Alonso, que le animaron en sus tribulaciones y desalientos, y le facilitaron cuanto necesitó, incluso el cuidado de su hijo, y consiguieron que Martín Alonso Pinzón y sus hermanos facilitaran cuanto fué preciso.



Monasterio de la Rábida.—Angulo del Claustro y escalera de subida a la sala llamada «Celda del P. Marchena»

La ingratitud de América ha sido grande con Colón al dar otro nombre al continente descubierto por él; pero la injusticia con estos buenos españoles no es menor al pretender restar importancia a la participación importantísima que en el descubrimiento tuvieron.

Por esto la labor de la Colombina es digna del mayor elogio y de la protección, no solamente del Gobierno español, sino de todos los americanos, los cuales pagarían parte de su deuda a muy poca costa, construyendo pequeños pabellones o monumentos alrededor del que el Gobierno español construyó frente al convento de la Rábida.

De las fiestas celebradas, ¿qué hemos de decir? Tuvieron el mismo carácter alegre y simpático de todas estas fiestas populares

en Andalucía, y hemos de agradecer las atenciones que todos tuvieron con nosotros como representación de la Academia, pero nos parece que debieran pensar en celebrar algo más práctico y de mayor transcendencia, estudiándolo bien y haciendo la debida propaganda; algo que enseñe, algo que repercutiera al través de los mares. Y nosotros, dentro de nuestros escasos medios, siempre estaríamos con nuestros hermanos de la Colombina, como Marchena y Pérez lo estuvieron con Colón, sin envidias ni recelos.

PELAYO QUINTERO.

*
* *

DISCURSO DE D. RÓMULO DE MORA, COMO MANTENEDOR DE LOS JUEGOS
FLORALES:

«Qué alegría y qué temor el mío al honrarme dirigiéndoos la palabra. Deseaba que llegara esta ocasión de verme en mi Huelva y de hablar y estrechar las manos de mis amigos; y, sin embargo, al presentármese la oportunidad, surge el temor, casi congoja, de que mis escasos méritos queden aún más reducidos en tan solemne ocasión, restando valía a lo que yo quisiera recordar sin deslucimientos como en la más alta, grande y culta fiesta, tan poética como hidalga, aprestando dones que, ardiente, veheméntísimamente, quisiera tener para contribuir a su brillantez, y hasta poderme igualar a los eminentes oradores que me han precedido en este cargo de honor.

Si conmigo siguiérais las emociones sentidas al presentarme en este estrado, veríais qué hondos son los sentimientos que las producen. Veríais ante vosotros, como he visto ante mí, en muy lejana tierra, unos inmensos brazos largos, muy largos, que desde lejos, allá, allá donde la mente sólo puede llevarnos, parecían llamarme y atraerme como llama y atrae de un vergel el perfume que exhalan sus rosas; veríais que, cual imanes de mental influencia, me obligaban a atravesar continentes, surcar mares, difuminados espacios, hasta llegar al origen de esos brazos, rayos lumínicos, para hallar su materialidad de atracción en las formas reales y no menos poéticas de los brazos de una mujer que siendo madre, emblemiza, simbolizándolo, el hogar, pueblo, patria. Y si la ausencia trajo a la mente el sagrado deber de la pródiga vuelta, también produjo en el rostro los rubores de aquellos llantos de la

infancia, de aquellos primeros llantos tan puros y tan ciertos de los amaneceres de la vida y de aquel íntimo sentimiento que nos hace soñar con la vista de una mujer niña que quisiéramos encontrar tan aniñada y pura como la dejamos... Y mientras sentís en ellos, en los artífices brazos que la patria tiende a los ausentes, los dictados del corazón, veis también cómo van cambiando; cómo aquellos brazos que en la cuna os merecieron; cómo, al parecer, los mismos siempre, son, además, aquellos que se ciñeron a vuestro cuello con palabras de amor, de amor todo ilusiones, para después pasar y convertirse en unos brazos pequeños, pequeñitos, que cual blancas varas de jacintos y ajazminados dedos acariciándoos el rostro, borrando las arrugas de vuestra frente, arrastran precauciones y pesares y os hacen vivir la vida nueva que en ellos existe. Y junto a esos brazos perennemente tendidos, siguiendo la rápida transformación concebida, percibís una voz de vuestra sangre, un deseo, que es el vuestro, y un impulso que os impulsa a correr a su encuentro.

Esa fué y esa es mi emoción. Por eso, al venir a Huelva, sentía la voz y veía los brazos de la madre patria, grande y sublime, y los bracitos de esa patria chica, más querida por ser más pequeña para ocupar el lugar preferido. Escuchaba la voz de la tierra, la voz del hogar que, sin tenerlo en mi Huelva, me parece que existe en cada uno de los vuestros que, desinteresados, me ofrecierais al darme el placer más grande de mi vida, el que sellado por vuestra presencia, perdurará meses, años, la existencia entera: el placer de mi vuelta a la ciudad cuna.

Las Patrias

La idea clara de la patria se concibe, pero no se posee su ideal si no es al perderla. Existe a la vista y no a los sentidos, cuando la paz y armonía la invade; pero cuando la distancia entre ella y nosotros va aumentando; cuando se la ve perderse poco a poco y disminuir al marchar la nave, dejándose ver la última ciudad, la última casa, la última torre, y aun ésta se hace diminuta como un ave que vuela de nosotros y se pierde en la línea del horizonte, nace en nosotros un sentimiento progresivo, una nueva concepción de ella y se crea y ve cada uno dentro de sí mismo el ideal patrio. Se forma en la mente la antigua, ahora nueva ciudad; el puerto, las casas, el jalón-torre, todo cuanto nos despidió, se levanta de nuevo en la línea perdida, pero todo más amplio, mayor,

más puro. Se alimenta el grato pensamiento, y se hace sólida su representación por venir a sostenerla las inmaterialidades, las amistades, familia... el idealismo del gozar dejado.

Para aquella visión se vive en otras tierras de otros seres, y, al apreciar en ellos sus ideales patrios, sus vidas, se siente la nostalgia de la patria propia y se aprende a amarla en aquella ajena. Se van creando nuevas afecciones, cariños, amistades, y entonces se presiente que las Patrias tienen relación entre sí, forman familias y hay Patrias madres y Patrias gemelas y hermanas... todas semejantes y más iguales cuanto más puras se mantuvieron en ellas las razas.

Hubo un tiempo en que una nación grande, grandísima, que todos conoceis, celebró desposorios con un pueblo fuerte y joven. Una mujer, la más alta y la más santa, simbolizando su nación, y un hombre el más sabio, símbolo del descubrimiento, fueron los elegidos, fecundos cual amor de frutales, y de su unión nacieron muchos países...

Pasaron años y pasaron siglos, y las simbolizaciones, como las épocas y el tiempo, fueron pasando; y de aquellas nacieron hijas que a su vez fueron madres de otros países, pero conservando sus viejas tradiciones. Ya no eran descendencia tan directa de la mujer santa ni del hombre intrépido... eran familia, formaron pueblos hermanos de idiomas, de costumbres, de raza; pero una familia grande, única, de raza hispánica que puebla veinte países y en cada uno hay el todo y la parte de esta familia de raza. Por eso, los que viajamos por América y por España, concebimos las Patrias más grandes, hasta hacer de todas, de las veinte, una sola Patria, y en sus ramificaciones las llamamos Argentina-Cuba.... Cómo al llegar a España reducimos la patria a la ciudad, provincia, pueblo...: la reducimos hasta hacerla tan pequeña como nuestro hogar, donde se albergan esas ilusiones grandes y altas de pueblo, capital, nación... Y así agrandamos los límites hasta hacer de muchos pueblos el nuestro, el español, y de muchas naciones, la nuestra, grande, la nación «Raza hispánica» con sus veinte nombres.....

Méjico, Puerto Rico y España

En familias numerosas, las disidencias suelen ser frecuentes; así, existiendo entre los veinte hermanos conlenguotas ansiosos de seguir sus destinos, disparidades, luchas, desavenencias, y éstas

pueden seguir existiendo, existen, pero no para desunir la raza; todo buen descendiente de españoles, los de ambas orillas de los mares; seríamos mejores cuanto más velasen por esa unión; seríamos más poderosos cuanto más unidos; no habría peligro de absorción, de invasión; sería un pueblo grande y fuerte defendido por la coraza de valor intrépido, cultura, trabajo, progreso, y por el crecido número de pueblos unidos en propósitos y fines. Sería la reivindicación. Sería la aurora del inmenso poder de la raza única que tiene dos mundos suyos y siguen siendo suyos en idioma, en espíritu, y que ojalá fuera también en ambiciones.

Si oís hablar de desmanes cometidos en pueblos de abolengo español, sentid y perdonad sus resultantes; recordad que perdones no se otorgarían si no existiesen culpas, y que cuanto mayores son éstas más magnánimo es el pueblo al olvidarlas; leyes de hidalgo españolismo que simboliza la misión unida de los pueblos persiguiendo un solo fin, cual es el del engrandecimiento de la misma raza.

Tomemos medidas protectoras para evitar posibles y mayores desmanes de nuestros hermanos, pero ayudemos a Méjico, a los hermanos necesitados, y pensad que no siempre la ayuda ha de ser con las armas heroicas de otros tiempos, y que si dentro de cada español se levanta un altar a la memoria de nuestros antepasados, por sus grandezas y sus actos, al ocupar nosotros sus puestos en el mañana de la Historia, también las descendencias, elevando sus frentes orgullosas, amen la memoria de los que el bien legaron sin cansancio, bendiciendo la herencia de esta unión de la raza. Los peligros de invasión de los pueblos se originan en la unión de los fuertes y los ricos, y el equilibrio sólo se establece haciéndose todos fuertes y todos ricos, ayudando las leyes del trabajo, del progreso; librando de rencores y de reyertas que tantas energías consumen. Si Méjico, sumido en sus desdichas actuales, recibe nuestra ayuda, será justa, puesto que los desmanes que en el hermoso pueblo se originan no los causan los buenos mejicanos, y sí sólo la escoria; el pueblo ama la paz, la desea con vigor y si, como en familia, se encontrara la forma de ayudarlos, cual se ha tratado ya por medio de enviados especiales, el día, que El Altísimo quiera sea cercano, en que aquel pueblo vuelva a su nueva vida, se hallará la unión con lazos aún más fuertes que hasta ahora. La solución de su problema debiera preocupar a la familia entera de hispánico abolengo. Seamos tan mejicanos como españoles; seamos hermanos, y vereis cómo los mejicanos también son españoles.

Un pueblo, Puerto Rico, necesita un D. José de Diego, hidalgo de la raza, que hubiérais de escucharle en este acto. Su misión es sagrada, encumbradora, de unión y de armonía. Que no se vaya sin saber que en España siempre hallará los brazos muy abiertos para recibir a emisarios tan dignos y gallardos y que tan altas misiones traen encomendadas.

Amemos las patrias de Méjico, Puerto Rico, América, como nuestra propia patria, y hagámonos amar en ellas con amor fraternal, teniendo muy presente que ellos, como nosotros, pertenecemos a la misma raza de triunfadores del destino. Y al decir Argentina, Méjico, Cuba... sintamos dentro de nosotros el deseo de unir espiritualmente todos ellos y de representarnos la formación del pueblo ideal, rico y vigoroso, que con vidas propias e independientes converjan propósitos de defensa, unión, vida de raza, inconquistables por las ambiciones de otros pueblos y de otras razas unidas con igual propósito.

Hispano-América y España

La unión de vidas y propósitos de pueblos, no depende sólo de su unión espiritual, ni del intercambio social, ni aun siquiera de los propósitos de sus gobernantes. La unión de los pueblos debe originarse en los pueblos mismos, por sus elementos vitales, por su industria y comercio, por la mancomunidad de intereses, y allí donde éstos no existan, por la creación de esos lazos que unen fuertemente a unos pueblos con otros, lazos que en prosaicas, pero muy verdaderas palabras, se llaman de intercambios comerciales de mutuos provechos.

Ahora, en estos días, en que por desgracia para otros pueblos que no son los de nuestra raza, no pueden aquellos atender a tantas necesidades de la vida moderna, se presenta por sí sola una ocasión nunca hallada, que tantas fortunas está creando a otros pueblos también ajenos a la sangrienta contienda; y a poca atención que se preste a estos sucesos, se nota la necesidad de enviar exploradores, viajantes, hombres de negocios, capaces de sellar las relaciones de intereses comunes entre los países cervantinos en beneficio de cada uno de ellos. No desoigamos la voz de unión que así nos llama, y ayudando a ellos con igual magnitud, que ellos nos ayuden al desenvolvimiento de esas relaciones de intereses mutuos y veremos pronto la abundancia que en muchos órdenes llegará a nuestras puertas como a las de ellos.

Hay un pueblo grande y fuerte que en estos momentos desarrolla considerablemente sus fuentes de ingresos, estrechando sus relaciones con la inmensa familia hispánica. No hace falta ni siquiera competir con él; basta con imitar sus métodos, que por derecho y por necesidad será inmenso y consecuente el éxito de nuestras relaciones comerciales con los que un día tenían por bandera el emblema español. Y si hoy es la necesidad, mañana será el hábito, la comunidad de intereses, el mejor protector de las relaciones que se establezcan entre los veinte países hermanos.

Se presiente un futuro de paz, trabajo y progreso para todos los pueblos y todas las razas, ya que tras los períodos turbulentos siempre han seguido los más tranquilos en la historia de los mundos. Aquellos que antes se preparen a la justa y tranquila lucha comercial entre las industrias de todos ellos, serán los vencedores en una era benéfica, era que a todos mantenga sujetos a sus trabajos. Preparemos ahora, sin un mañana, nuestros ejércitos de paz entre nosotros, y con ferviente anhelo acudamos a ocupar cada uno nuestro puesto, invadiendo nuestros capitalistas, promotores, comerciantes, los mercados necesitados donde construir inmensos fuertes comerciales, relaciones bancarias, Empresas de transportes en los pueblos hispánicos, donde poder resistir más tarde los empujes de las competencias que hoy no existen.

Huelva

Creo en regionalismos y en «patrias chicas», como creo en la familia y en el hogar, como todo hombre debe creer en sus más íntimas afecciones. El desarrollo industrial de una provincia depende del interés que pongan en él sus habitantes; prueba de ello es la inteligencia del individuo, la riqueza de la ciudad, palancas que mueven la vida y el crédito de las naciones. Con el desenvolvimiento dentro de la esfera de cada uno, se forma una esfera de acción mayor, y de la unión de ellas emanan los beneficios que ahuyentando regionalismos malsanos, crea vehementes deseos de supremacía entre unos y otros, para que sus pueblos, sus provincias, sus regiones, marchen a la cabeza de una nación, donde pensando todos de igual forma, se colocaría a la cabeza de las naciones modernas. Huelva, mi patria chica, la del corazón y la del idealismo, desarrollada como está, hasta impresionar hondamente mis sentidos al recorrer sus calles, contemplar sus edificios, ya sea ligeramente, sus industrias, debiera aprestarse y hacer de sus ri-

cos elementos necesarios factores, soldados del progreso ciertos, y marchar entre las primeras a esa conquista de vida más amplia que empieza retrayéndonos de todo ideal que no sea el de hacer más grandes sus riquezas, su bienestar, sus esperanzas, su vida, tan justo y bueno todo, que hasta las alturas de los cielos serían bendecidos los onubenses, como bendito es todo aquel que, fervoroso, ama a su madre, su esposa y sus hijos.

Sin guiarse por bellezas teóricas, utópicas, ni dejar que las ideas se adormezcan, ejecútense, y pronto, el necesitado plan de desarrollo comercial en los países de allende los mares. Demostrado está en las últimas décadas de la vida onubense, que no faltan elementos valiosos, iniciadores, ni capitales que a ellos ayuden; y como por pequeño y modesto que sea siempre es valiosa la suma de un elemento a otro, si necesario fuera decirlo, aunque en el ánimo de todos esté, contar con el más modesto, con otro hijo de este suelo, que en límite de facultades y alcances se honrará siempre cooperando con vuestras asociaciones e individualidades para conseguir el engrandecimiento del ideal unido que debemos tener por credo: hacer de Huelva una de las ciudades más visitadas por el turismo; desarrollar sus relaciones comerciales a su mayor grado con los países conlenguotas y ayudar sus industrias y comercios hasta convertirla en la más adelantada provincia de nuestra querida España.

Mujer onubense

Un bello factor teneis a vuestro alcance que países y países han ido perdiendo: vuestra mujer, la mujer española y onubense, cariñosa, inteligente, fiel. No es halago ni el deseo de sembrar con flores mi árida disertación el referirme a ella: me impulsa la justicia y me lo demanda la admiración de sus cualidades.

Dudé, y hoy más que nunca, que los hombres llegaran a elevarse por sí mismos ni ante ellos siquiera. Esa fuerza fluidora y atrayente del amor, que propende a basar en egoísmo la felicidad, no sería tan preciada ni completa sin la felicidad de la mujer, sin la ilusión que ella hace nacer, sin los deseos de engrandecimiento que, en raudales, brota de los más obtusos cerebros masculinos, cual divino excitante, para avanzar invadiendo las mayores alturas de los triunfos con que a ella se compensa.

La mujer española, fuente de feminismo, de amor y poesía, impulsa trenzando con las bellas flores de su pensamiento sus in-

victas virtudes llevadas a su hogar, para nutrir sus hijos. Mártires inconscientes, que creyendo un deber sacrificar sus vidas, merecen ser llevadas a los altares de las mayores cumbres, donde rendirles justicia y homenaje, que el egoísmo masculino podría rendir sólo dentro de las paredes del hogar.

No se es justo: se adelanta en los órdenes sociales, y en ese avance se cohibe y retrae a la mujer, quizás sin su pesar, pero no evitando tampoco que sus almas, sus conocimientos, sus vidas, siendo más amplias a medida que lo son las nuestras, no reciban los beneficios que así trascienden de hombres a pueblos.

En la lejana metrópoli del Norte, donde hago mi vida, se encumbra a la mujer, se le ayuda a ser más compañera de su esposo y aun de sus hijos; y si él o ellos van subiendo en las escalas de conocimiento, donde las competencias mentales cada vez son más intensas, deben hacerse los elementos femeninos más complejos y más completos, exteriorizándolos para que, unidos al hombre, le ayuden y le hagan vencer en esas competencias en las que él nunca encontrará consejero más leal, franco y cierto que la compañera de su viaje por la vida.

Dar a la mujer más facilidades, mayores conocimientos, vidas más amplias y tan exteriores, como vuestras propias vidas, y a sus virtudes, rayanas en el sacrificio, unireis en su rostro de amor las sonrisas plácidas de los séres que, considerándose más débiles a vuestro lado, no por eso han de ser inferiores.

¿No habeis oído el rumor de esas brisas ténues cual los temores, susurrando palabras de otros mundos? Qué fácil es oirlas dentro de nuestros corazones sin que nuestra mente las repita. Escuchadlas: Es en la Farolia la mujer muy bella... qué elegante en Estabaa... qué altiva en el Norente... La verdad de esas brisas también nos dice existen puras, gentiles, nacaradas y fieles, las mujeres en todos los países... pero—les costestamos—más en España.»

Nuestro compañero terminó pronunciando calurosas palabras elogiando la labor realizada por el Sr. Marchena en la Colombina, y excitando a todos a que imiten a éste y hagan que el nombre de Huelva pasee triunfalmente por España y América.

Canta a la mujer española, la más bella, la más hermosa, la más femenina del mundo entero, cuya representación lucen en el acto la Reina de la Fiesta y su espléndida Corte de Amor.

«¡Qué satisfacción más grande sería para mí poder estrechar a todos mis paisanos, a todos mis hermanos de raza, a los que dejé de niño y vuelvo hoy a ver, tras larga ausencia!

Yo quisiera que al volver a América, vosotros me acompañáreis. Allí se siente la patria, la patria lejana, por la que suspiramos, y allí nos sentimos más españoles que en nuestro propio terruño, tal vez porque está muy lejos.

Dentro de un año, dos, no puedo determinar el tiempo, volveré a recorrer las calles por las que se deslizó mi infancia; me embriagaré con el recuerdo de afecciones inolvidables; y quisiera que cuando esto ocurra, mi Huelva sea más de lo que hoy es, porque su cerebro es capaz de llegar al «más allá».

Dejémosnos de poesías, que esas las harán nuestros descendientes, y hagamos obra práctica, floreciente; que todos pongamos nuestro grano de arena, y la ciudad surgirá.

Unidos unos a otros, fun idos en una común aspiración, llegaremos a la cumbre de nuestros deseos.

Yo, de mí, sé deciros que Huelva será siempre mi norte y mi guía, y en todo momento y en todas partes laboraré por su engrandecimiento.

Como no puedo abrazaros a todos, en vuestro digno Gobernador civil, que tanto afecto siente por nuestra patria chica, estrecho a mi pueblo, a mi Huelva querida, haciendo votos por su engrandecimiento y prosperidad.»

Una entusiasta ovación acogió las últimas palabras del señor de Mora.

El Gobernador dió a continuación por terminado el acto, saliendo del salón con la misma solemnidad que al principio, la encantadora Corte de Amor y la bella Reina de la Fiesta.



FLOR EN LA NIEVE ⁽¹⁾

Para la caritativa, bella y distinguida señorita
María Santelices y Bascuñán, hija del Sr. Minis-
tro de Hacienda de la República de Chile.

En los amplios ventisqueros
donde duermen silenciosas en sus lechos colosales
esas masas brilladoras
que destellan y deslumbran sobre abismos insondables;
en las rápidas vertientes,
en los rígidos escarpes
y en los altos precipicios
que se alfombran y embellecen con alburas eternas,
una débil florecilla
delicada y adorable
bajo el ampo misterioso y uniforme de la nieve
se fecunda, se desdobra, ama, sueña, surge y nace.

Ni los cierzos desabridos,
ni los rudos huracanes,
ni los frios inclementes,
ni las variás contingencias de una zona inexorable
pueden nada contra aquella
flor de pétalos suaves
que es guirnalda de torrentes
y corona de glaciares,
pues sus tímidas corolas
tan ligeras y tan frágiles
en los tálamos floridos

(1) En los Alpes Suizos se le llama a esta flor *Edelweis*.

guardan bríos de gigantes;
 y las dulces resistencias
 de peciolos y de cálices
 son más recias y más firmes
 que el macizo montañoso de las Alpes,
 que el magnífico Himalaya,
 que la inmensa y misteriosa cordillera de los Andes.

¡Bella flor! Grato consuelo
 del pastor y el caminante.
 ¿Quién te trajo a las alturas
 entre hielo y peñascales?
 ¿Fué la brisa? ¿Fué la nube?
 ¿Lo casual? ¿Lo inexplicable?
 ¿Las alegres mariposas
 o las águilas caudales?
 ¡Bah!.... Dios sólo. ¡El Dios indulgente!
 El que nunca ha visto nadie.
 El que vibra en los cerebros
 y en los corazones late.
 El creador de la armonía
 de lo eterno, lo inmutable,
 lo invisible, lo infinito,
 lo sombrío y lo radiante.
 ¡El divino y dulce ensueño
 de los corazones grandes!

Pero.... dime, flor en nieves:
 ¿Qué fin llenas? ¿Qué inefable
 impulsión te ha decidido
 a exornar las soledades
 de los hielos? ¿Dónde ocultas
 el calor? Y tus raigambres
 y tus savias. ¿no se agostan?
 En tus lóculos florales
 ¿como guardas las semillas
 en Invierno, sin helarse?

¡Oh misterio! Es que tú llevas
 en el pólen del estambre
 algo más que un nuevo gérmen
 de energías vegetales.

Llevas dulces esperanzas,
acordadas voluntades
y en los dos cotiledones
de la plúmula, la imágen
de otra flor llena de aromas
que será la flor triunfante
cuando nueva Primavera
y áureo sol las nieves bañe.

Cual la Caridad bendita,
frente al mal tus flores abres
y cual ella eres consuelo
de esta vida miserable.
Que en la Tierra, entre los hombres
y sus viejas soledades
hay terribles precipicios
y quebradas y canchales
recubiertos por los hielos
del dolor inmensurable.
Y si al lado de la ruta
de los altos ideales
no encontrásemos las flores
de la Caridad, ¡quién sabe
lo que fuera de este mundo
donde el necio, el ignorante,
el soberbio, el egoista
y el procaz forman las grandes
mayorías que han colmado
de vencidos y de mártires
esa Historia, que aún se escribe
con dolores y con sangre!

SERVANDO CAMÚÑEZ

Cádiz Julio 1916.



DOS COLOMBIANOS, REGENTES DE ESPAÑA

Recientemente ha publicado nuestro apreciable amigo el erudito historiógrafo Dr. Eduardo Posada, las partidas de nacimiento de dos colombianos ilustres que fueron Regentes de España—uno de ellos en dos ocasiones—y llegaron a sobresalir por su inteligencia preclara y su patriotismo auténtico, demostrando, igualmente, su amor por esta tierra nobilísima.

La publicación a que hacemos referencia, nos mueve a escribir estas líneas en Cádiz—donde aquellos compatriotas realizaron acertadas labores—para recordar desde las columnas de esta Revista quiénes fueron D. Joaquín de Mosquera y Figueroa y don Pedro de Agar y Bustillo.

Las actas que ha publicado el historiador Sr. Posada, dicen así:

«Pedro Antonio Juan Gervasio Agar y Bustillo (y 2 ps. una vela de libra al margen). En Santa Fe en diez y nueve días del mes de Junio de mil setecientos sesenta y tres años, con licencia del propio Párroco, yo el M. R. P. Fray Ignacio Molano, de la Orden N. P. San Francisco, bauticé, puse óleo y crisma y dí bendición a un niño que se le puso por nombre Pedro Antonio Juan Gervasio, que nació en este día, hijo legítimo de D. Benito Agar, Comisario de la Caballería, y de D.^a María Josefa Bustillo, y fué su padrino D. José Andrés Paz y Agar y testigos D. José Duro, Teniente de Alabarderos de la Guardia del Excmo. Sr. Virrey de este Reino, y D. Juan José Buzeta, de que doy fe y lo firmo.—*Fray Ignacio Molano.*

Bogotá, mayo 29 de 1908.

Celso Forero Nieto.»

L. S. El infrascrito Cura Rector de la Catedral de Popayán

Certifica: Que en el libro parroquial de partidas de bautizos, correspondiente a los años de 1740 a 1802, al folio 70 se halla una partida que copiada fielmente es como sigue:

«En dicho día, mes y año (19 de Enero de 1748) Bautizó, puso óleo y chrisma el Dr. D. Pedro de Arboleda, con licencia, a don Joaquín de Mosquera, de edad de un día, hijo legítimo del Capitán D. Joseph de Mosquera y de D.^a María Teresa de Arboleda: fué su madrina D.^a Francisca de Vergara. Y lo firmo (y firma) Velascasar.»

En fe de lo cual firma en Popayán a treinta de agosto de mil novecientos ocho

El Cura Rector, *Cesáreo Caicedo.*»

* * *

Y hecha esta reproducción, veamos quiénes fueron aquellos eminentes hijos de Colombia que mediante su propio esfuerzo, por méritos auténticos, tras brillantes servicios, llegaron a regir los destinos de la gloriosa nación española.

D. Joaquín de Mosquera y Figueroa fué el hijo mayor de don José María Mosquera, de quien dijo Bolívar estas palabras: *Si me hubiera sido dado escoger padre, no habría elegido a otro que a D. José María Mosquera.*

Principió sus estudios en la ciudad de su nacimiento, en Popayán, culta capital del Departamento del Cauca, uno de los más ricos de la República de Colombia, y cuya Universidad es hoy día una de las más serias e importantes de la América del Sur.

Fué luego a continuarlos a Bogotá, al Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, fundado a mediados del siglo XVII por un sabio y virtuoso dominico español, Fray Cristóbal de Torres, cuya estatua, elevada en el patio principal del Colegio, recuerda las virtudes austeras, la generosidad y el acierto de aquel filántropo que fué a Bogotá, la muy noble y muy leal, como la blasonó Felipe II, como Arzobispo de esta Arquidiócesis. En ese Colegio, de donde han salido los hombres más conspicuos de la República, hizo el Sr. Mosquera sus estudios de jurisprudencia, que perfeccionó en Quito, hoy floreciente capital del Ecuador, hasta su regreso a Popayán en 1810.

Por el año de 1794 desempeñaba las delicadas funciones de Oidor de la Audiencia de Santa Fe de Bogotá, y como tal, le tocó

levantar el expediente del general Nariño en la causa que se le siguió a aquel prócer por la publicación de *Los derechos del hombre*.

De Bogotá fué promovido, también como Oidor, a Méjico, de donde vino a España ascendido a Consejero de Cámara de Indias.

Desde 1815 a 1818 viajó por diferentes Estados europeos.

En Londres, fué el discípulo predilecto del «Príncipe de los humanistas castellanos», el insigne D. Andrés Bello, a quien sirvió oportunamente en varias ocasiones, ayudándole en momentos de angustia monetaria, correspondiendo de esa manera al gran cariño con que lo distinguía el sabio venezolano.

Estrechó también por esa época relaciones—que fueron muy cordiales—con el patriota argentino D. Bernardino Rivadavia: los dos trabajaron a las órdenes del general Bernard en la construcción de las fortificaciones de París y presenciaron la caída de Bonaparte, a quien vieron sobre la cubierta del *Belerofonte*, en la bahía de Portsmouth.

Estuvo también en Italia, donde se captó el cariño de los Bonapartes en desgracia; y el Cardenal Fesh, según lo recuerda en reciente artículo nuestro compañero Ismael López (Cornelio Hispano), le obsequió un soberbio busto de Napoleón por Cánova, que hoy es tesoro de su único hijo sobreviviente, la honorable dama D.^a Mariana Mosquera, viuda de Cárdenas, madre política del actual Presidente de Colombia, Dr. D. José Vicente Concha.

El 22 de enero de 1812 fué nombrado en Cádiz, Presidente de la Regencia, llamada del Quintillo, por estar formada por los señores teniente general D. Pedro Alcántara de Toledo Salm Salm, duque del Infantado; teniente general de Marina D. Juan María de Villavicencio de la Bernal; D. Ignacio Rodríguez de Rivas, del Consejo de S. M.; D. Enrique O'Donnell, conde del Abisbal y teniente general, y el expresado Sr. Mosquera, Consejero del Supremo de Indias.

Como Presidente del Consejo de Regencia, puso el *Cumplase* a la famosa Constitución expedida en Cádiz en el año 12. Un ejemplar de este libro, que poseemos y que tenemos a la vista, así nos lo demuestra.

En él se lee:

«Por tanto mandamos a todos los españoles nuestros súbditos, de cualquier clase y condición que sean, que hagan guardar y guarden la Constitución inserta, como ley fundamental de la Monarquía: y mandamos asimismo a todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás autoridades, así civiles como mili-

tares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la misma Constitución en todas sus partes. Tendréislo entendido y dispondreis lo necesario a su cumplimiento, haciéndolo imprimir, publicar y circular.—*Joaquín Mosquera y Figueroa*, Presidente.»

Durante el año de 1822 fué Ministro Plenipotenciario de la Gran Colombia (hoy Colombia, Ecuador y Venezuela) en el Perú, en Chile y la Argentina y celebró en nombre del Gobierno colombiano los Tratados de alianza ofensiva y defensiva.

Fué luego Presidente y el mejor de los oradores parlamentarios de la histórica Convención de Ocaña.

En 1828 formó parte del Consejo de Estado colombiano, y en 1830 fué el último Presidente de la Gran Colombia.

Dice Ismael López que quienes conocieron a D. Joaquín Mosquera, podían aventurar que tuvo la más bella fisonomía, «que unida a su ilustrada inteligencia, a la distinción de sus modales, al timbre armonioso de su palabra fluída, y la gravedad de su aspecto, hacía que se impusiese donde quiera se presentase.»

En Cádiz, el 23 de enero de 1812, como Presidente del Consejo de Regencia, dió un memorable manifiesto pidiendo a los americanos se unieran a los españoles para arrojar las tropas francesas del territorio español. Terminaba así:

«No deis oídos a las sugerencias de nuestros enemigos, cuyas impuras bocas soplan entre nosotros el fuego abrasador de la discordia, y desechando las ilusorias ideas de una libertad mal entendida, trabajad de acuerdo con nosotros en asegurar la que nos está destinada. Quede en buena hora para naciones menos civilizadas que la nuestra, o menos amantes de su verdadera felicidad, el bárbaro placer de derramar la sangre de sus propios hijos armando unos contra otros sus inocentes brazos. Abrid los anales de la historia: ved cuál ha sido la suerte de los pueblos que han resistido el freno saludable de un Gobierno moderado, y el caos de anarquía y desórdenes en que se han sumergido. La Francia cubrió de luto a la Europa entera, y su trágica revolución se ha sentido en los países más remotos del globo, sin haber conseguido por eso el necio objeto que se propuso.

Igual fin han tenido las demás naciones que precedieron a ésta en tan funesto error; y después de desquiciar los fundamentos en que estriba su dicha; después de mancharse con crímenes y atrocidades sin cuento, han acabado todas por sepultarse bajo sus mismas ruínas.

Lejos de vosotros ¡oh americanos! tan funesto presagio. Renazcan las dulces ideas de fraternidad y de unión que han labrado nuestra común felicidad durante trescientos años. Unamos nuestros esfuerzos para sacudir el yugo ignominioso que pretenden imponernos nuestros invasores, y arrastremos impávidos los obstáculos que puedan presentársenos en la escabrosa senda en que nos vemos empeñados, escabrosa por cierto, pero que debe conducirnos a la inmortalidad.

Cádiz 23 de Enero de 1812.

Joaquín de Mosquera.»

En 1834 y 35 fué Vicepresidente de la República de Nueva Granada (Colombia); y algún tiempo después, alejado de la ardiente lucha política, ciego y nonagenario, en una tarde apacible entregó serenamente su alma a Dios, allá en la casa solariega de Popayán.

*
* *

D. Pedro de Agar y Bustillo nació en Santa Fe de Bogotá, la ciudad del águila negra y las granadas de oro; siendo sus padres D. Benito de Agar y Leis, Caballero de la Orden de Santiago, y D.^a María Josefa de Bustillo y Pérez.

A los 16 años le fué concedida plaza de Guardia Marina en la Compañía del Departamento de Cádiz. Obtuvo siempre la calificación de Sobresaliente, mereciendo como premio el ser nombrado brigadier de Guardias Marinas. Como tal, embarcó en el navío *Santo Domingo* en 1781, en cuyo año fué ascendido a alférez de navío y en 1787 a teniente de fragata, y fué nombrado, además, maestro de Guardias Marinas del Ferrol con 55 escudos de sueldo por mes.

Se halló con la Escuadra del Excmo. Sr. D. Luis de Córdoba en el bloqueo de Gibraltar y en el combate naval que sostuvo aquélla con la del almirante Howe en la desembocadura del Estrecho.

En 1802 ascendió a capitán de fragata; y en 1804, en vista de sus conocimientos y aptitudes, fué nombrado Director de las Academias de Guardias Marinas de Cádiz. Había perdido por entonces el pie izquierdo y pidió su pase a la escala de tierra.

En 1810 fué elegido por las Cortes Generales y Extraordinarias individuo del Consejo de Regencia y como tal Presidente de ella.

En 1811, encargado de la Presidencia del Consejo de Regencia, le correspondía el ascenso a capitán de navío por antigüedad y mérito. El se opuso a que su nombre se incluyera en la promoción mientras desempeñara aquel cargo. Empero en el *Diario de discusiones y actas*, se dejó constancia «de que ese benemérito americano español había tenido la delicadeza escrupulosa de no acceder a la propuesta del Director General, negándose a recibir lo que le pertenecía en justicia», y que a pesar de ello se pedía:

«Que se declare comprendido en la promoción al Regente don Pedro Agar, por corresponderle por su antigüedad y haber sido propuesto en la lista de que se hizo borrar»; proposición que fué aprobada por unanimidad para mayor gloria del modesto y meritorio bogotano.

Continuó de Regente con el cargo de capitán de navío, y el 30 de mayo sa presentó a las Cortes, expresándose ante ellas en estos términos:

«Señor: Tributa a V. M. el Consejo de Regencia su respeto en este plausible día, en que por cuarta vez, después del advenimiento de Fernando VII a la Corona, celebra la Nación española su augusto nombre; nombre que, como grito de alarma, reunió los ánimos de las vastas posesiones de su imperio a vengar sus ultrajes y a defender su justicia; nombre adorado, y que recordando siempre a un pueblo valeroso y leal, la infeliz suerte del Monarca de sus deseos, excita de nuevo su generosa felicidad. Dueño Vuestra Majestad de afectos tales de una nación que en muchos siglos no ha marchitado sus glorias, ni ha dejado las armas de la mano, la elevará con sabias providencias al término de sus votos; y al restituir a Fernando, triunfante el cetro que le arrebató la traición, y al colocarle en el trono que heredó de sus mayores, sostenido de la Ley, y afianzado en pactos solemnes establecidos por ella, dejará V. M. vinculado a la posteridad de los dos mundos, este monumento de gloria de las Cortes. Dichoso el Consejo de la Regencia, si correspondiendo a la confianza de V. M., logra tener la parte que desea en la libertad de su Patria y de su Rey, cuyos días preciosos conserve el cielo.» (1)

El 22 de enero de 1812 cesó en el cargo de Regente, «volviendo a tomar posesión de él por acuerdo de las Cortes» el 7 de marzo de 1813, junto con el Cardenal Borbón, Arzobispo de Toledo, y el general Ciscar. Salió para Madrid con la Regencia el 19 de di-

(1) Rey Joly.—*El Ejército y la Marina en la Guerra de la Independencia.*

ciembre y desempeñó hasta mayo de 1814 su cargo, época en la cual fué disuelta la Regencia por Fernando VII y reducidos a prisión los personajes que la formaban, junto con los principales Diputados a Cortes.

Fué confinado a Santiago de Galicia hasta 1820, donde se encontraba cuando estalló la revolución de Riego, habiendo sido miembro de la Junta provisional del Gobierno y nombrado después por la revolución Jefe político y Capitán General del Ejército y Reino de Galicia, «teniendo en consideración el mérito, servicios y circunstancias que concurren en el Consejero de Estado y Capitán de Navío de la Armada nacional... dispensándole hasta la reunión de las Cortes la incompatibilidad de poder obtener dicho destino por ser tal Consejero de Estado, por convenir así al bien del servicio de la nación.» Aceptó el Sr. Agar el empleo, pero opuso reparos al nombramiento de Capitán General, porque siendo sólo Coronel, tendría que mandar a Brigadieres y Generales. El Gobierno, a pesar de sus escrúpulos, no lo atendió, y «saltando por la clase de Brigadier», le promovió a Jefe de Escuadra el 17 de julio.

Desempeñó la Capitanía General de Galicia hasta 1821 y pasó a Madrid a ocupar su puesto en el Consejo de Estado, el cual sirvió hasta su muerte, ocurrida en la capital de España el 2 de octubre de 1822.

En el voluminoso y admirable libro publicado por nuestro queridísimo amigo el capitán de Infantería D. Celestino Rey Joly, Correspondiente de la Real Academia de la Historia, se encuentra publicada una extensa biografía del Sr. Agar. De ella tomamos el siguiente documento:

«AVISO DADO AL PUEBLO DE LA CORUÑA POR EL EXCMO. SR. D. PEDRO DE AGAR, REGENTE QUE FUÉ DE LA ESPAÑA.

El pueblo de esta ciudad, siguiendo el impulso que ha principiado a dar al ejército expedicionario, y que han adoptado ya muchos pueblos de Andalucía, acaba de declarar abiertamente su voluntad, nombrando una Junta que gobierne con arreglo a la Constitución promulgada en Cádiz en el año 1812, y que tenga la autoridad suprema, entre tanto que no es conocida la declaración de las demás Provincias de la monarquía y que de acuerdo todas, no constituyan el acuerdo soberano de la Nación sin convocar las Cortes; y el mismo pueblo, deseando algunas de las autoridades a

las cuales estuvo sujeto hasta ahora, ha nombrado a su jefe por Presidente de dicha Junta y Gobernador político del Reino al Excelentísimo Señor D. Pedro Agar, Regente que fué de la España, y por Vocales al señor D. Félix Acebedo, al Sr. Fiscal Busto, al Sr. Marqués de Valladares, al Sr. D. Manuel Latorre, al señor don Juan Antonio de Vega, al Sr. D. Carlos Espinosa y D. Joaquín Freire, los cuales, después de la formal instalación, dictaron varias disposiciones de urgencia, y oficiaron a los jefes y autoridades de fuera de esta ciudad, que ya se sabe y consta están decididos a seguir la justa causa del pueblo, a sostener su heroica resolución. Bajo este supuesto, dándose a conocer como la única autoridad en la cual reside por ahora el Poder Supremo, decreta al mismo tiempo lo siguiente:

Artículo 1.º En celebridad de tan plausible acontecimiento, habrá esta noche iluminación general, que principiará a las ocho, y a la misma hora las músicas de los Cuerpos militares se hallarán reunidas en la plaza de la Constitución, antes de Marina.

2.º Todos los vecinos seguirán en sus ocupaciones sin hacer novedad alguna, bien ciertos de que nada procurará esta Junta con mayor esmero que la seguridad, tanto de personas como de bienes.

3.º Tendrán los vecinos entendido, y cualquiera otra persona, que se castigará con pena capital cualquiera acción o gestión sobre que se dirija a contrariar la voluntad de esta Junta, y sobre esto no se tendrá disimulo.

4.º En el día de mañana hará su entrada el Excelentísimo Sr. D. Pedro Agar, y se encarga a todos los habitantes de esta ciudad de uno y otro sexo, que concurran a recibirle como una de las personas en las cuales se reúne el voto general de la Nación para regirla mientras el Rey, echando de su lado las personas que le seducen y le tienen engañado, y puesto en entera libertad jura la Constitución y convoca a Cortes.

5.º Igualmente se encarga la tranquilidad y la conservación del buen orden, mientras la Junta dispone lo demás que sea oportuno, según las circunstancias, lo cual se publicará.

Coruña, 22 de Febrero de 1820.»

*
* *

El Sr. Agar, según la semblanza de Le Brun, era liberal sin zurrapas, por inclinación y por principios, y sin perjuicio de la

mística, porque era beato. La libertad y la religión no se excluyen como se asocian de buena fe y por convencimiento.

*
* *

Además de los Sres. Mosquera y Agar, otros colombianos no menos notables han figurado brillantemente en España y se han distinguido por el amor, probado en diversas ocasiones, hacia la Madre Patria.

Recordamos, entre otros, a D. Domingo Caicedo, Diputado por la Nueva Granada (Colombia) en las Cortes de Cádiz, Vicepresidente de la Gran Colombia (Colombia, Venezuela y Ecuador) y Presidente de la Nueva Granada.

D. Francisco A. Zea, insigne discípulo del sabio gaditano don José Celestino Mutis.

Zea fué Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, Director del Jardín Botánico de Madrid y el primer diplomático de la Gran Colombia. Como tal, propuso en 1820 al Embajador de España en Londres, Excmo. Sr. Duque de Frias, una confederación hispano-americana, idea que el duque rechazó, airado. Zea fué el primer Presidente del famoso Congreso de Angostura.

El Arzobispo Caycedo y Flórez—amigo del Beato Fray Diego de Cádiz—; Padilla, combatiente en Trafalgar, y muchísimos otros, todos ellos inspiraron sus acciones en el afecto a España y lucharon por la intimidad hispano-americana.

Y es digno de anotarse este hecho, que confirma lo que en otras solemnes ocasiones hemos dicho al manifestar que la guerra de independencia de Colombia fué una revolución civil, y nada más que eso. Aquí, en España, colombianos ilustres trabajaban denodadamente por la independencia nacional y unían sus esfuerzos a los de los patriotas españoles. Allá, en Colombia, por la misma época, americanos y muchos españoles reunidos luchaban por idéntico ideal, firmando el Acta de nuestra independencia, en la cual se declara, de manera rotunda, que la Nueva Granada no reconoce más Rey que a D. Fernando VII.

Y hoy, como ayer, los pechos colombianos abrigan los mismos sentimientos; todos admiran y quieren a España, la respetan, y no olvidan ni olvidar pueden que a ella debemos cuanto somos y cuanto valemos; la fe de nuestros mayores, las armonías de nuestra lengua maravillosa e incomparable; nuestras costumbres; nuestro orgullo bien entendido; nuestro patriotismo y nuestro valor; el

amor a la libertad, que dignifica a los hombres y los hace aptos para realizar las más grandes empresas.

Y si hay colombianos—que pueden contarse con los dedos de las manos y sobran dedos—que a estas horas escriben contra España, es porque no conocen su historia, porque ignoran que España dictó leyes sapientísimas en favor de los americanos; que quienes no cumplieron esas leyes, quienes sembraron el terror, trabajaron más por la independencia, sin comprenderlo, más que muchos otros; pues los fusilamientos sin piedad, la persecución implacable, el odio cruel, las crueldades increíbles, fueron factores que contribuyeron para avivar el espíritu revolucionario y hacer que los luchadores resolvieran triunfar—en el esfuerzo por su ideal—o morir.

Quienes escriben contra España—sin pensar de que ella no es responsable de lo que hicieran en América o aquí—cuatro malos españoles—y decimos malos españoles porque la generalidad de los españoles, los buenos, son caballeros intachables, magnánimos y hospitalarios—; quienes escriben contra España, repetimos, sin conocerla, sin haber estudiado su pasado ni su presente, censurándola por faltas de algunos de sus agentes, de un Morillo o de un Boves, pero sin recordar a un Mendinueta, a un Mutis o a un Lobo Guerrero, sus benefactores; quienes eso hacen, causan un perjuicio a la causa de la intimidad, de la unión hispano-americana, que es garantía de la existencia de nuestras nacionalidades, fuente de prosperidad y de gloria para el futuro, de oportuna y recíproca conveniencia en estos tiempos de exterminio y de odios implacables; ocasión, seguramente, única para aumentar los vínculos espirituales con los de un activo y próspero comercio, para hacernos respetados y respetables por la unión, que es el único camino patriótico y acertado para España y para sus hijas emancipadas por ley natural, por mayoría de edad, pero siempre hijas suyas.

J. M. PÉREZ-SARMIENTO,

Consiliario de la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes, de Cádiz; de la Real Academia de la Historia, de Madrid; de la Academia Nacional de Historia, de Colombia, etc.

NOTICIAS

El imperialismo yanqui avanza

El Gobierno americano por medio de su Legación pidió al Gobierno de Panamá el inmediato desarme y la entrega de todas las armas de largo alcance que usaban las fuerzas de la policía panameña en las ciudades de Colón y Panamá.

Por estas y otras noticias que recibimos de Centro América, vemos que la rapacidad yanqui se va mostrando poco a poco, cada vez con mayor cinismo. Aprovechándose del actual conflicto europeo y sin temer que Alemania o Inglaterra le pongan su veto, un día, provoca un conflicto en la república que mejor le parece, para tomarse el pretexto de intervenir; otro retira el armamento a la policía del país, otro dirige unas elecciones presidenciales, etc., etc., y así se apodera de Santo Domingo, Panamá, Nicaragua y pronto le seguirán Costa Rica, Honduras, Guatemala y Salvador, si no surge alguna nación donde reuniéndose los que se estimen buenos patriotas e imitando a Bélgica, saben oponerse con su pequeñez y energía a los imperialistas del norte y den lugar a que otros más poderosos puedan intervenir.

Déjense de pequeñas luchas y politiquerías los centroamericanos y no repitan la fábula de los conejos y los perros, y por si son galgos o podencos, pierdan su independencia, tan cacareada, por lo mismo que suele ser desconocida.

Panamá

Chagres, población situada en el litoral Atlántico, en la desembocadura del río del mismo nombre, ha sido cedida al gobierno de Estados Unidos, que construirá fortísimas obras de defensa para la extremidad del Canal. Sobre una península que está hacia el noreste de Chagres serán emplazadas baterías de cañones pesados, más poderosos y destructores quizás que los obuses de 42.

El contralmirante Rousseau, una de las autoridades navales norteamericanas, dirigirá la construcción de tales obras.

—El Ministro de la Guerra de Estados Unidos continúa recibiendo informes respecto a la mejor defensa militar que pueda construirse de las obras del Canal; y el General Edwards, jefe de la zona, todavía permanece en Washington, dando los respectivos informes.

Costa-Rica

Suntuosas manifestaciones hubo el 11 de Abril próximo pasado en la plaza de Alajuela frente al bronce que perpetúa la memoria del heroico Juan Santamaría. Este humilde hijo del pueblo, soldado del ejército que comandaba el General José Joaquín Mora, sin importarle el sacrificio de su vida, dió fuego al mesón de Rivas (Nicaragua) donde los filibusteros, acaudillados por William Walker que se había adueñado de la tierra de los lagos, estaban fortificados.

Las colonias de las otras naciones centroamericanas, residentes en Costa-Rica, hicieron acto de presencia en Alajuela.

—Talamanca es ahora la tierra de promisión de Costa-Rica. La explotación de petróleo atrae a los ambiciosos. Ya está instalada la potente maquinaria para perforaciones; se construyen caminos, derribanse bosques, cámbiase el curso de los ríos, de la noche a la mañana aparecen nuevas casas; la selva y la montaña han sido vencidas; todos quieren ganar oro; hay muchos centenares de peones que han llegado, como los argonautas de la leyenda, en busca del vellocino de oro; los sueldos son regulares; trabajan en las perforaciones costarricenses, colombianos, panameños, nicaragüenses y negros antillanos, siendo los colombianos, nicaragüenses y antillanos los que más resisten la intemperie.

La región que para la Corona de España conquistara don Rodrigo de Arias Maldonado, la Talamanca con inmensos yacimientos de petróleo, es también fértil tierra de inmenso porvenir agrícola.

Congreso religioso panamericano

El semanario católico *América*, de Nueva York, en su edición de 4 de marzo del corriente año, dice lo siguiente:

“El Congreso religioso pan-americano, que se reunió hace poco en Panamá, ha cerrado sus sesiones, no puede decirse que muy gloriosamente. Ha hecho las delicias de los maleantes burlones, ha escandalizado a los protestantes, y ha causado profunda pena a los católicos. Fué convocado en el nombre de Jesucristo para establecer el reinado de la paz; ha escarnecido a los que llevan el nombre de Cristo, y ha sembrado la simiente amarga de la discordia. En vez de propender al único objetivo que hubiera podido justificar su convocación, que hubiera sido el de procurar medios y formas de llevar el Evangelio a los pueblos que todavía no han escuchado la palabra de Dios, este Congreso se ocupó en calumniar y en difamar, y terminó como había comenzado, con la contumelia imperdonable. El recuento de sus sesiones es una lectura vergonzosa; esas sesiones han dejado un recuerdo ruín. En esas sesiones se dejó constancia de que el pueblo de Sud-América está sumido en la ignorancia. “Son muy pocas las otras naciones en que el analfabetismo está tan acentuado”; se dice que el pueblo sud-americano no es cristiano; probablemente no hay otra clase social en parte alguna hoy día, en que la infidelidad sea tan general como en las clases profesionales y entre los estudiantes de Sud-América”; “las mujeres empiezan a contaminarse del escepticismo de sus maridos, y la teosofía, el espiritismo y otros cultos análogos, están desalojando rápidamente al cristianismo en numerosas secciones de aquellos países”. Los sud-americanos, se dice, están entregados a la embriaguez; “La Comisión (del Congreso) halla que la intemperancia ha aumentado enormemente en los países hispano-americanos”; se agrega que la inmoralidad es tan extrema porque “una cuarta parte, acaso la mitad de la población de Sud-América, es de hijos naturales.”

“Hubiera sido de esperar que se levantara algún clamor para reducir al silencio a los que de tal suerte quieren manchar con un estigma de vergüenza a las mujeres de Sud-América. En verdad que tal esperanza resultaría vana. Al Congreso se le informó de que el 60 por 100 de las mujeres de todo el continente han perdido el honor, el respeto de sí misma y toda concepción de esperanza”, y que “las enfermedades venéreas están terriblemente extendidas, y que prevalece un estado de inmoralidad en el que la

mitad de los niños que nacen tienen que ser criados por sus madres no casadas, sin recibir ayuda alguna de los padres respectivos". No hubo ni un hombre ni una mujer en aquel Congreso que tuviera el valor y el amor a la justicia y a la decencia, suficientes para lanzar una palabra de protesta contra este ataque deshonroso al buen nombre y a la reputación de las mujeres indefensas. El que el hombre que presidió la conferencia hubiera permitido que se desgranaran tan horribles falsedades, no habrá de sorprender a nadie que esté familiarizado con los escritos suyos; pero sería cosa increíble si el hecho no estuviera delante de nuestros ojos, que hombres y mujeres americanos, calificados con el nombre de señoras y caballeros, hubieran escuchado pacientemente tales aseveraciones y, al parecer, dádoles su entera aprobación. En verdad que se diría que la hidalguía se ha asilado entre los brutos.

"Conviene que los hispano-americanos se enteren de la opinión que de ellos tienen sus evangelizadores espontáneos. Así, los sud-americanos se pondrán en guardia respecto del carácter de la amistad que estos nuevos apóstoles muy en breve pretenderán tener por ellos. Nosotros les aconsejamos a aquellos latino-americanos que se preocupen del honor y de los intereses de sus países nativos, que obtengan copias de las actas del Congreso, que las traduzcan y las hagan circular entre sus compatriotas."

Advertimos a los lectores que es una revista católica la que esto publica.

Centenario argentino

La importante y conocida revista *La Argentina en Europa*, que con tanta y tan merecida aceptación se viene publicando en Barcelona, dedica su número de julio a conmemorar el histórico suceso de la proclamación de la independencia, en la ciudad de Buenos Aires, y en las ciudades que constituyen hoy la rica República del Plata.

En ese número ha recogido el Director de aquella publicación "pensamientos" y recuerdos de muchos intelectuales españoles, que ponen todos en sus palabras un alto concepto de la nacionalidad argentina; elogiando la obra eminentemente progresiva de sus gobernantes y del pueblo, que inspirándose en loables conceptos de confraternidad, rememora sucesos y aquilata el valor de una empresa gloriosa, prudente y útil, realizada por la Madre Patria en las lejanas comarcas descubiertas por ella; hermosa confraternidad que "será imperecedera, mientras exista entre las dos naciones, como nexo glorioso, el idioma de Cervantes".

Un siglo transcurrido desde que la República Argentina recabó su independencia, transformándose en la rica y pujante nación actual, ha borrado para siempre el resquebrajamiento de aquellos sucesos y agiganta la figura del gran caudillo General San Martín. Los lazos de unión, que sucesiva y constantemente se van estrechando, sancionan aquella evolución, que no empece hoy para que la conmemoremos, haciendo votos fervientes por la prosperidad de un Estado que es la prolongación del suelo de la Patria, donde se rinde a España fervoroso culto y se le quiere y ama por su grandeza, noble y esforzada, por su historia y por su porvenir.

Guatemala

El Presidente Manuel Estrada Cabrera ha promulgado un decreto por el cual el Estado se reserva el derecho de propiedad exclusiva de los yacimientos de petróleo y de hidrocarburos, en general, que existan en el subsuelo de los terrenos de la República. El decreto prescribe la explotación de dichos yacimientos con arreglo a los contratos de arrendamiento celebrados por la Secretaría de Fomento con hijos del país o ciudadanos guatemaltecos naturalizados. Estos contratos de arrendamiento deberán ser aprobados por el Jefe del Ejecutivo; no podrán durar más de diez años, y sólo podrán ser traspasados a un tercero con el consentimiento expreso del Gobierno.

—En las elecciones generales que se celebraron el 12 de diciembre de 1915, el Licenciado Sr. Estrada Cabrera fué reelecto unánimemente Presidente de la República por otro período de seis años; de modo que su nuevo período presidencial se vence el 31 de marzo de 1923.

—El Cónsul general de Guatemala en Nueva York ha celebrado un contrato con el Sr. S. S. Jerwan, residente en la ciudad de Nueva York, para que se haga cargo, durante el período de un año, de la sección de aviación de la Academia Nacional de Guatemala, situada en la capital. En diciembre de 1915, los Sres. Montenelli y Latour terminaron, bajo la dirección del Sr. Jerwan, el primer aeroplano que se ha construido en la República.

—El total de exportaciones de café de Guatemala asciende, en números redondos, a 140.000.000 de libras, 80.000.000 de los cuales se embarcaron con destino a los Estados Unidos, y 60.000.000 de libras para Europa. En los Estados Unidos, San Francisco es el puerto por donde entra la mayor cantidad de este producto, y allí el café de Guatemala se prefiere al de cualquier otro país.

—Un decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 29 de octubre de 1915, exige que la Secretaría de Fomento abra libros de registro de ganado, y que lleve la cuenta de las hembras y machos en libros separados.

—El Gobierno de Guatemala ha ratificado el contrato que se celebró entre la Secretaría de Fomento y los Sres. Novella y Hodgsdon, autorizando a estos últimos para construir una línea ramal que se extenderá desde la hacienda Pedrera hasta la línea principal del ferrocarril de Guatemala, para el uso de la fábrica de cemento que los concesionarios se obligan a establecer en La Pedrera, en las inmediaciones de la capital. La entrevía de la línea ramal se extenderá por el camino de Chinautla, que los concesionarios se obligan a conservar en buenas condiciones a lo largo del ferrocarril. Además, los concesionarios se obligan a proporcionar anualmente al Gobierno, al costo, una cantidad de piedra procedente de sus canteras, la cual no habrá de exceder de 6.000 metros cúbicos, así como cualesquiera cantidades adicionales que se deseen para construcciones, pavimentos y otros fines, a razón de un 10 por 100 más del costo. El contrato estará en vigor durante el término de diez años, a contar de la fecha en que se inaugure la fábrica de cemento de La Pedrera.

—Un decreto del Poder Ejecutivo de 20 de diciembre de 1915 prescribe la celebración, en la ciudad de Guatemala, de una exposición nacional de productos alimenticios del país durante la celebración de las Fiestas de Minerva, que comienzan el 29 de octubre de 1916. Se exhibirán los siguientes artículos: café, azúcar, cereales, legumbres, tubérculos, frutas y otros productos.

Propaganda hispano-americana

Un colega de Piura (Perú) expone las iniciativas que la colonia española de aquella población ha adoptado con objeto de trabajar por la intimidad de las Repúblicas hispano-americanas y la Madre Patria.

Los buenos propósitos de aquellos excelentes españoles están sintetizados en una circular que profusamente han repartido entre las colonias de españoles residentes en América, y en la que exponen su nobilísimo proyecto de la manera siguiente:

“1.º Secundar con todos nuestros esfuerzos la propaganda en favor del acercamiento de España con las Repúblicas hispano-americanas.

2.º Establecer en cada capital de departamento una sala destinada a la lectura de diarios, periódicos y libros que se editen en la Península.

Creemos que se podrá realizar esta idea con la mayor economía posible, encargando a un súbdito español residente en cada departamento del canje de los periódicos que en él se editan con periódicos de la Península.

Contribuiremos de esa manera al mejor conocimiento de las necesidades de los pueblos que se trata de vincular, y sería un paso práctico a la iniciativa del desarrollo de toda clase de intereses comerciales, aprovechando la excepcional situación que nos ofrece la época actual, y que no podrá ocultarse a su ilustración.

La colonia española de Piura hará editar con tal objeto en el diario de mayor circulación en el departamento un número especial, llamando la atención de españoles e ibero-americanos sobre este importantísimo punto, en donde se dará a conocer en todos sus detalles la inventiva que someramente dejamos consignada aquí "

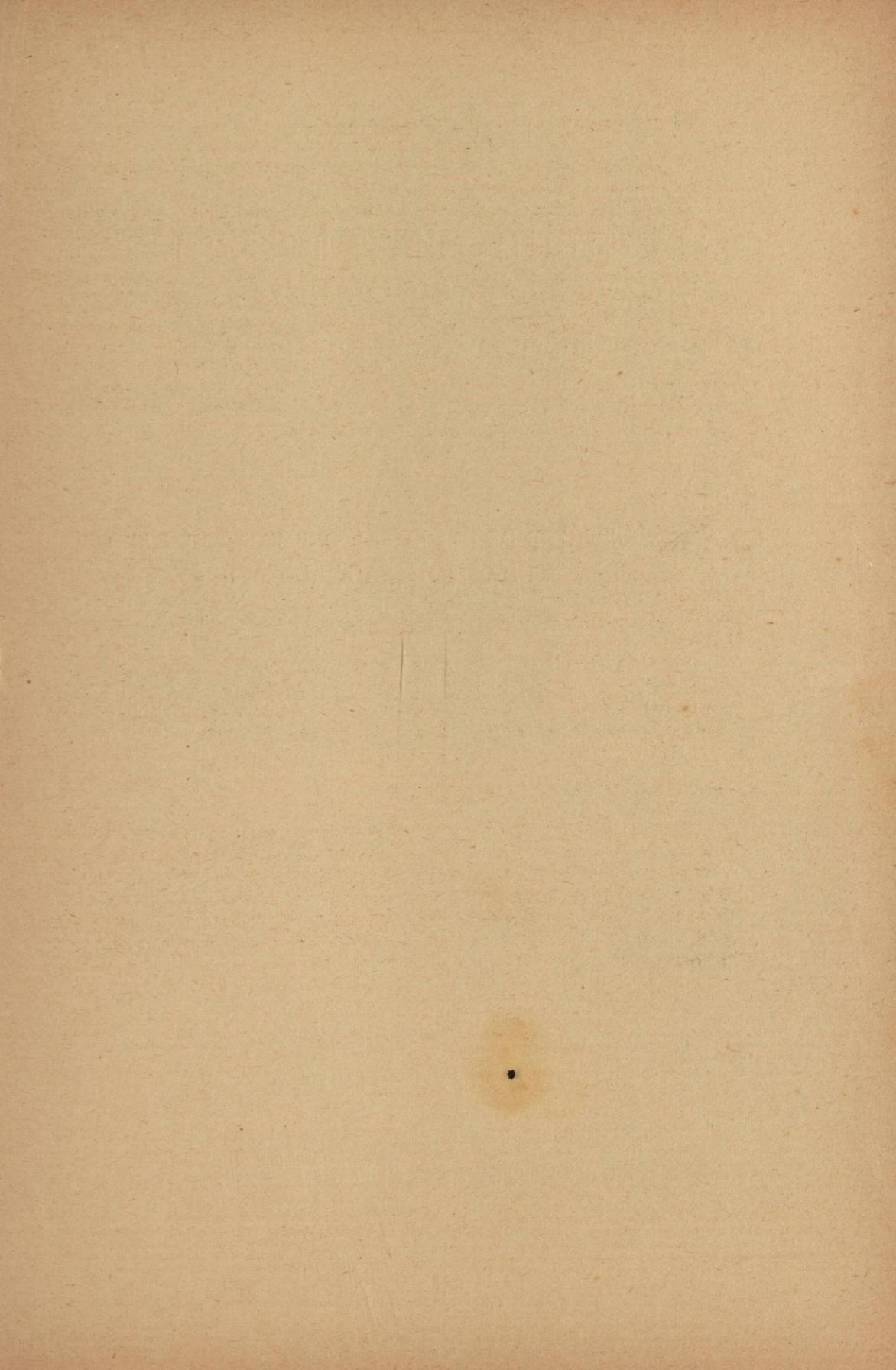
Misión cultural

D. José Ortega Munilla y su hijo D. José Ortega y Gasset embarcaron en Cádiz con dirección a la República Argentina. Ambos ilustres escritores van a la República sudamericana con una elevada misión de cultura. Ortega Munilla, reciente la publicación de su último libro, *El paño pardo*, renovará la renovación espiritual con un público que de antiguo lo ha leído y admirado en su larga colaboración periodística en la prensa bonaerense.

José Ortega y Gasset, uno de los catedráticos más ilustres de la nueva generación, va llamado por la Universidad de Buenos Aires para dar en ella un curso de tres meses, y seguramente creará vínculos culturales, base de conexiones que aumenten el prestigio en aquellas tierras de las corrientes científicas y literarias de España.

Sociedad de estudios americanistas

Se ha constituido en San Salvador una Sociedad que se propone hacer investigaciones geológicas, arqueológicas, etnográficas, lingüísticas, etc., referentes a El Salvador, y acumular los datos necesarios para levantar más tarde los mapas geológicos, arqueológicos y etnográficos más completos del país. La nueva institución lleva el nombre de Sociedad de Estudios Americanistas de El Salvador, y su Junta directiva ha sido organizada con carácter de vitalicia, de la siguiente manera: Director, Santiago I. Barberena; Secretario, Peccorini, y Tesorero, Jorge Lardé.



La Revista de la Real Academia Hispano-Americana

DE CIENCIAS Y ARTES

SE PUBLICARÁ CUATRO VECES EN EL AÑO

DIRECTOR DE LA REVISTA: D. PELAYO QUINTERO
PLAZA DE MINA.—CADIZ



ADVERTENCIA

Se ruega a los autores, editores y librereros, que nos remitan las papeletas bibliográficas de las obras que publiquen, si quieren se inserten gratuitamente en la sección correspondiente.